



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Construcción e implementación del Protocolo de prevención del Covid-19 en
el municipio de Sibinal, departamento de San Marcos

SISTEMATIZACIÓN

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

Antonieta España Bernal

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo del 2023



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora-Revisora Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Secretaría Académica MSc. Celita Mahely Chacón Prera



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría y revisión del informe final de sistematización titulado: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, elaborado por la estudiante: **Antonieta España Bernal** quien se identifica con carné número **200820311**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 25 de noviembre del año 2022.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Lcda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque
Asesora-Revisora



c.c. Archivo

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 010-2023

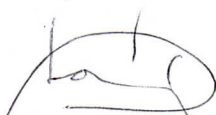
Guatemala, 13 de febrero 2023.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

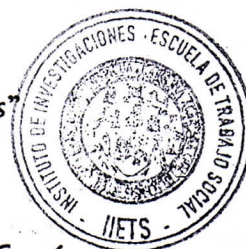
Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a, Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, elaborado por la estudiante: **Antonietta España Bernal** quien se identifica con carné número **200820311** a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
"Id y Enseñad a Todos"



M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



APdelCG/js.
c.c. archivo



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 022/2023

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización de fecha 25 de noviembre de 2022, remitida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque, como Asesora-Revisora; y Dictamen de Sistematización 010-2023 de fecha 13 de febrero 2023, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Sistematización denominado: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SIBINAL, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, elaborado y presentado por ANTONIETA ESPAÑA BERNAL, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mima Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; y Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque, Asesora-Revisora.

Guatemala, 7 de marzo 2023

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dra. Mima Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



Dedicatoria

- A Dios: Por haberme dado la sabiduría necesaria y culminar con éxito una nueva meta en mi vida.
- A mis padres: Marcelo España y Ana Bernal por el apoyo moral y económico invertido durante el proceso de la carrera, inculcándome a la práctica de valores morales.
- A mis hijas: Por su paciencia y cariño mostrado, escuchando las lecturas aún sin comprender.
- A mis hermanas: Juana y Bruna España por el ánimo y cuidado de mis hijas durante la redacción del trabajo y tutorías.
- A mi esposo: Pedrito Arias por no abandonarme en el proceso.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala, agradezco la oportunidad de ser parte de esta prestigiosa casa de estudios.
- A: La Asociación ECO por ser parte de su institución y socializarme con personas de gran corazón.
- A las Licdas: Damaris Girón y Miriam Bojórquez de Roque, quienes con mucha paciencia y dedicación me orientaron a culminar el presente producto final.



Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1. Antecedentes de la experiencia.....	1
1.1 Origen de la pandemia	1
1.2 La expansión del Covid-19 en América latina	2
1.3 Covid-19 en Guatemala	3
1.4 Evolución y propagación del Covid-19 en los departamentos de Guatemala.....	7
Capítulo 2.Contexto donde se desarrollo la experiencia.....	12
2.1 Área geográfica	12
2.2 Aspecto demográfico.....	12
2.3 Aspecto socioeconómico	13
2.4 Aspectos culturales	13
2.5 Educación.....	14
2.6 Política	15
2.7 Salud	16
2.8 Organización local.....	16
Capítulo 3.Referente teórico	18
3.1 Covid.....	18
3.2 Protocolo	21
3.3 Prevención.....	22
3.4 Derechos humanos	22
3. 5 Derecho a la vida	24
3.6 Derecho a la salud	25
3.7 Derecho al trabajo	26
3.8 Familia	27
3.9 Trabajo Social	30
3.10 Trabajo Social Comunitario.....	32
3.11 Participación.....	33
Capítulo 4.Construcción de la experiencia	35
Fase de planificación de la investigación.....	36
Fase de investigación.....	37



Fase del diagnóstico	40
Fase de planificación para la elaboración del protocolo	41
Fase de ejecución del Protocolo de Prevención del Covid-19	43
Fase de la evaluación.....	56
Capítulo 5. Reflexiones de fondo	59
Capítulo 6. Lecciones aprendidas	66
Capítulo 7. Comunicación de aprendizaje	70
7.1 Descripción	70
7.2 Justificación.....	70
7.3 Metodología	72
7.3.1 Fase de coordinación	73
7.3.2 Fase de identificación de problemas	73
7.3.3 Fase de planificación	73
7.3.4 Fase de divulgación	74
7.3.5 Fase de formación	74
7.3.6 Evaluación.....	74
7.4 Objetivos	74
7.5 Metas	75
7.6 Cronograma.....	76
Recursos	77
7.8 Evaluación.....	78
Conclusiones	79



Resumen

La realización del trabajo de sistematización permitió revivir cada uno de los procesos llevados a cabo durante la experiencia, con el objetivo de implementar el protocolo de prevención del Covid-19 en el municipio de Sibinal departamento de San Marcos, y su relación e importancia del papel que desempeña el profesional de Trabajo Social en el área de salud.

Para la elaboración del informe se tomó en cuenta los momentos que Oscar Jara señala en la sistematización como: el punto de partida, las preguntas iniciales, la reconstrucción de la experiencia, reflexiones de fondo y lecciones aprendidas. Esta experiencia se llevó a cabo gracias al apoyo de autoridades de la Asociación ECO, Cocodes, jóvenes, niñas, adultos, adultos mayores y adolescentes de la comunidad de Sibinal.

La metodología que se utilizó durante la experiencia fue participativa, pues esta permitió que las personas se involucrarán de manera voluntaria en las actividades como: reuniones grupales, entrevistas, dinámicas, etc.

El trabajo de sistematización consistió en realizar un Protocolo de Prevención del Covid-19, que ayudó a la población a evitar y disminuir el contagio del virus a través del uso adecuado de la mascarilla, lavado de manos y distanciamiento en tiendas, mercados, tortillerías, etc. Para ello se realizaron diversas actividades como: entrevistas, reuniones, encuestas que ayudaron a recabar la información necesaria durante el proceso.

Palabras claves protocolo, Trabajo Social, prevención, distanciamiento, pandemia.



Introducción

La motivación principal para llevar a cabo la sistematización fue la de vincular los nuevos conocimientos adquiridos, con las experiencias de aprendizaje realizadas, a través de la elaboración de un Protocolo de Prevención del Covid-19 dentro de la comunidad de Sibinal.

La ejecución del proceso de sistematización es de suma importancia para el profesional de Trabajo Social pues el conocimiento del estudiante se puso en práctica a través de los estudios teóricos hacia la realidad, que a su vez permitió aprender, reconstruir y reflexionar analíticamente acerca de la experiencia realizada, interpretando, comprendiendo y motivando a las futuras generaciones, sobre cómo prevenir la pandemia.

El objetivo principal de esta experiencia fue la búsqueda y planteamiento de posibles medidas de prevención en contra del virus del Covid-19, surgidos en Wuhan China y que por diferentes motivos esta se estaba propagando en diferentes países a gran velocidad, por lo que autoridades de la comunidad de Sibinal manifestaron preocupación, por lo tanto la sistematización tuvo como objetivo revivir cada uno de los procesos realizados acerca de la experiencia, analizando aspectos positivos o negativos que reconstruyeron el trabajo, así como los logros, las dificultades y desafíos afrontados dentro de la comunidad a través de las diferentes etapas del proceso de enseñanza aprendizaje.

La metodología en modalidad virtual fue un reto, pues la situación instó a la búsqueda de métodos de comunicación con la población y autoridades de Sibinal, para poder ejecutar las diversas actividades programadas como lo fue la metodología participativa pues generó aportes de manera espontánea en los participantes durante el proceso.



Entre las diferentes dificultades surgidas durante la pandemia el poder coordinar con el equipo de trabajo, fue un desafío pues la distancia limitó el contacto directo con la comunidad, sin embargo, los profesionales de la institución Eco manifestaron apoyo incondicional para poder realizar las diferentes actividades como reuniones, entrevistas, etc.

Este informe consta de siete capítulos que son las siguientes:

Capítulo 1. Antecedentes de la experiencia.

Capítulo 2. Contexto donde se llevó a cabo la experiencia.

Capítulo 3. Referente teórico.

Capítulo 4. Reconstrucción de la experiencia.

Capítulo 5. Reflexiones de fondo.

Capítulo 6. Lecciones aprendidas.

Capítulo 7. Propuesta de intervención profesional; cada uno de los anteriores capítulos pretende conseguir y plasmar los diferentes sucesos ocurridos durante esta práctica. Además, se incluyen conclusiones y referentes.



Capítulo 1

Antecedentes de la experiencia

1. Antecedentes de la experiencia

Para poder sistematizar la experiencia llevada a cabo durante el segundo semestre del año 2020, se hará mención respecto a cómo se define la profesión de Trabajo Social, que según Ander- Egg (1986) es una forma de acción social, es decir toda actividad que realizaron los profesionales de manera consciente, organizada y dirigida, ya sea de manera individual o colectiva tendrá como finalidad actuar de manera social, para poder mantener una situación, mejorarla o bien transformarla.

1.1 Origen de la pandemia

El Covid-19 tuvo su origen el 31 de diciembre del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) “recibió reportes de presencia de neumonía, de origen desconocido, en la ciudad de Wuhan, en China. Rápidamente, a principios de enero, las autoridades de este país identificaron la causa como una nueva cepa del coronavirus. La enfermedad ha ido expandiéndose hacia otros continentes como Asia, Europa y América. Esto significa que la enfermedad se expande en varios países de todo el mundo, al mismo tiempo afecta a miles de personas en todos los continentes, causando un número de muertes que, a la fecha, sigue en ascenso. Mientras las autoridades sanitarias trabajan para frenar su expansión y efectos en la población". (Organización Mundial de la Salud [OMS] 2019)

De acuerdo a lo mencionado por la OMS este virus llegó a cambiar radicalmente nuestras vidas.

1.2 La expansión del Covid-19 en América latina

Latinoamérica libra su cruzada contra el Covid-19. En la mayoría de los países del continente ya ha sido confirmada la presencia del virus, Hunter, (2020) afirma que entre ellos se puede mencionar: "Brasil, Perú, Ecuador, México y Chile quienes cuentan con los mayores reportes de contagio: El 26 de febrero de 2020 llegó el nuevo coronavirus a la región, cuando Brasil confirmó el primer enfermo de Covid-19. Dos semanas tras identificar el paciente cero, los casos en Brasil sugieren un ritmo de contagio inicial superior incluso al de Italia, que tardó tres semanas en llegar a 20 positivos. Y si se comparan únicamente las primeras dos semanas desde que llegó el primer caso, Argentina, Ecuador y Chile también presentan un ritmo de contagio superior al de España" (p.6)

En comparación con el número de casos en Estados Unidos, Asia y Europa hasta la fecha las cifras totales siguen siendo bajas en los países antes mencionados. Pero a medida que se registren mayores casos de transmisión comunitaria el número podría multiplicarse, incluyendo contagios a partir del brote grandioso en Estados Unidos.

"Hay que ser conscientes de que las cifras reportadas tanto a nivel global como regional no ofrecen una fotografía completa", afirma Espinal (2020), de manera que el virus por el momento entre las personas detectadas en la mayoría de los casos es leve y mucha gente no va al médico pensando que es una gripe común, así que puede haber muchos casos no detectados a nivel mundial.

1.3 Covid-19 en Guatemala

El día 13 de marzo de 2020, el presidente de la República, Alejandro Giammattei, confirmó el primer caso de la enfermedad de coronavirus por Covid-19. El paciente está bajo vigilancia y cuidados de las autoridades sanitarias. "Ante esta situación se recomienda a la población tomar en cuenta las medidas de prevención ampliamente difundidas: lavarse las manos constantemente, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado, evitar el contacto cercano con personas que tengan tos y fiebre, entre otras", indicó Barreneche, Diario Centro América 13 de marzo 2020.

Una de las medidas drásticas fue impulsar el toque de queda que el Congreso propuso al ejecutivo con la finalidad de restringir la movilidad de la población y evitar el aumento del contagio del Covid-19.

Desde el año 1961 fue decretado el último estado de sitio en todo el país por el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes, el toque de queda afectó a grandes, medianos y pequeños empresarios al disminuir el horario de circulación tanto de personas como de vehículos que son el medio de transporte de productos de consumo básico.

La Organización Mundial de la Salud recomienda: una respuesta multisectorial para garantizar la prevención de la propagación del virus. Desde que fue declarada emergencia a causa del COVID-19, manifestando apoyo al MSPAS en Guatemala participando en capacitaciones a funcionarios de servicios de salud sobre medidas de prevención, toma de muestras, protocolos de atención, diagnósticos y pruebas, manejo de emergencia, insumos, etc.

"La posibilidad de detección de nuevos casos es un riesgo y esta información se estará brindando por medio de los canales oficiales" indicó Barreneche, recordó que los síntomas más comunes del Covid-19 son:

- Síntomas respiratorios (similares a los de un resfriado)
- Fiebre (alta temperatura)
- Tos seca
- Falta de aliento o cansancio
- Dificultades respiratorias

En casos más graves, el virus puede causar neumonía o síndrome respiratorio agudo grave (SRAS) que es una forma grave de neumonía, insuficiencia renal y hasta la muerte. En otros casos, algunas personas infectadas no desarrollan ningún síntoma, pero pueden contagiar igualmente al resto de población.

¿Cómo se transmite el Covid-19?

Según información de la OMS, el coronavirus se transmite por contacto de persona a persona con algún infectado (incluso si no presenta síntomas). Por ello, la mejor manera de evitar contraer este virus es siguiendo las buenas prácticas de higiene según Barreneche 13 marzo 2020 en un comunicado de prensa el cual incluye:

- Mantenerse alejado de las personas enfermas
- No tocarse la cara (boca, nariz u ojos)
- Mantener una distancia mínima de un metro con el resto de las personas.
(Distanciamiento Social)

- Lavarse las manos frecuentemente y a fondo por, al menos 20 segundos, con un desinfectante para manos a base de alcohol o lávalas con agua y jabón. Es importante hacerlo incluso si no hay suciedad visible en las manos
- Practique la higiene respiratoria. Esto significa cubrirse la boca y la nariz con el codo o pañuelo doblado cuando tose o estornuda. Desecha inmediatamente el tejido usado
- Lávese las manos siempre después de toser o estornudar; si está cuidando a alguien; cuando está preparando alimentos, cocinando carnes y/o huevos. También después de comer; después de usar el inodoro; si sus manos están sucias, y/o ha estado cerca de una granja o animales salvajes
- Quédese en casa y practique el aislamiento social o cuarentena
- Quédese en casa si no se encuentra bien
- Siga las indicaciones actualizadas de las autoridades sanitarias de su país. (Barreneche, 2020)

A raíz del aumento de contagio en Guatemala, Arellano (29 de marzo del 2020) Disposiciones presidenciales. Diario de Centro América, pp. 1-3. En caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento indicó lo siguiente:

- Todos los establecimientos comerciales, educativos y servicios de cualquier índole o naturaleza deberán estar cerrados por restricciones de salud pública las 24 horas.
- Dentro del horario de 4:00 a 6:00 horas podrán realizar sus actividades los supermercados, abarroterías y tiendas de barrio.
- Los restaurantes prestarán el servicio de alimentos a domicilio o brindando la atención en la ventanilla para llevar.



- Los mercados municipales y cantonales en virtud de la concentración de personas que generan, se sigue permitiendo la apertura de estos restringiendo al horario comprendido entre las 4:00 y 13:00 horas.
- Se prohíben los eventos de todo tipo y de cualquier número de personas en cualquier lugar.
- Se prohíbe el funcionamiento de transporte público colectivo de pasajeros tanto urbano como extraurbano, exceptuando el transporte público por motivo de salud.
- Se permite el ingreso al país a guatemaltecos residentes, cuerpo diplomático acreditado al país sometándose a la cuarentena obligatoria sin excepción.
- El toque de queda parcial, vigente desde el 22 de marzo, se seguirá implementando a las 18:00 a 05:00am en todo el país, aunque los próximos dos sábados comenzará a partir de las 14:00 horas y en esos domingos el cierre será total.

Para efecto de estas disposiciones se hace referencia a lo siguiente:

Martínez Ichaj (2020) define Aislamiento: "Es la separación de un paciente que fue diagnosticado por Covid-19 de toda su familia y terceros, hasta que se considere que se encuentra recuperado y fuera de la etapa en la que puede contagiar a otras personas. El cuidado médico de los pacientes diagnosticados por Covid-19 puede realizarse en hospitales o instalaciones designadas por el gobierno o funcionario responsable o bien en la residencia de la persona estrictamente en un área designada a ello, de conformidad con lo que la autoridad competente señale y tiempo estipulado".

Aunque el aislamiento no es tan sencillo para algunas personas contagiadas por el virus, puesto que son los encargados de sostener a la familia, a través de

su trabajo se ven obligados los demás miembros a buscar así un trabajo así sea de manera informal, con la finalidad de obtener alimento, vivienda, vestuario, etc.

Caballero, C. & Campo A (2020) Problemas de salud mental en la sociedad, definen cuarentena: "son los sujetos que se presume estuvieron expuestos al Covid-19, deberán separarse de todas las demás personas de su ambiente familiar, personal, laboral y social por un tiempo determinado, periodo que servirá para descartar señales de la enfermedad y prevenir el contagio a terceros".

Debido al incremento de contagios del Covid-19 en la población, por falta de seguimiento a las restricciones indicadas por el sistema de salud, se implementan medidas drásticas de forma dolosa o culposa respecto a quienes no cumplan con el aislamiento o cuarentena, o bien quienes colaboren con ello; serán responsables penal y civilmente de las consecuencias que puede derivar el contagio a terceros, así como la sanción administrativa y punitivas correspondientes. (Campo, 2020)

1.4 Evolución y propagación del Covid-19 en los departamentos de Guatemala.

Según lo mencionado el virus fue detectado en marzo del 2020 en nuestro país, siguió en aumento por lo que la pandemia ha ido incrementando de manera rápida expandiéndose en cada uno de los departamentos, es por ello que se puede observar en la primera semana de abril que ya se contaba con 20 casos por día, con la tendencia marcada de 39 casos diarios. Sin embargo, desde la segunda semana de mayo el contagio se incrementa a 68 casos diarios, de 370 nuevos casos en total entre los departamentos; sin embargo, del mes de mayo a junio los casos empiezan a superar los mil casos diarios según el sistema de



alertas por Covid-19 que muestra la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

En el área rural las personas sobreviven de sus cosechas, sin embargo la pandemia les ha afectado de gran manera al restringir el horario de transporte público en el que la mayoría utiliza para vender sus productos a diferentes lugares y obtener dinero, el alza de los fertilizantes por el aumento de la canasta básica, restringir una alimentación saludable que aumenta al índice de desnutrición en niños de tal manera que estos son algunos de los efectos que la población más vulnerable sufre debido a la pandemia y que el gobierno no encuentra hasta la fecha como encontrar una posible solución que les beneficie.

El departamento de San Marcos cuenta con 13 municipios que registran menos de 50 casos de Covid-19 desde que la pandemia llegó a Guatemala. Así lo informó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social (MSPAS) por medio del tablero situación del Covid-19.

Según la plataforma del Centro Nacional de Epidemiología estas son las jurisdicciones en mención y los casos detectados en cada una de ellas:

Tabla 1
Casos de Covid detectados en los municipios del departamento de San Marcos, año 2020

No.	Departamento	Cantidad de infectados
1	San Cristóbal Cucho	19
2	Sibinal	19
3	San José Ojetenam	24
4	El Quetzal	26
5	Rio Blanco	26
6	Ixiguán	29
7	La Reforma	33
8	Sipacapa	35

Elaboración propia en base al tablero de alertas Covid-19

De acuerdo con la cartera de Salud, en todo el departamento se ha diagnosticado a 4 mil 867 vecinos con la enfermedad. De estos, 194 se encuentran en tratamiento y 4 mil 513 se han recuperado, mientras que los fallecidos suman 160; por lo que la alerta que actualmente manifiestan es de color anaranjado; esta situación obliga a las autoridades del municipio de Sibinal tomar las precauciones adecuadas e informar a la población para protegerse y cuidarse de quienes los rodean, siguiendo las recomendaciones de los organismos de salud pública de su zona.

Por lo tanto, según el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Recinos, (2020) considera a través de un comunicado "que el área rural ha sido afectada grandemente por la pandemia en diversos ámbitos, por lo que es imposible lograr el desarrollo nacional sin alcanzar el desarrollo rural, como tampoco sin el mejoramiento de la economía rural es imposible erradicar la pobreza, pobreza extrema y desnutrición crónica de la población que habita en los territorios rurales principalmente de los niños".

Según el último censo, el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018) indica que "la población en el área rural representa más del 45% del total de la población nacional, en la que hay más de 800,000 hogares campesinos de los cuales 61% se dedican a la agricultura; " esto indica que aproximadamente del 70 al 80% de lo que consumen los guatemaltecos provienen de la agricultura familiar de trabajadores campesinos y que a pesar de las dificultades que ha traído la pandemia del Covid-19 esta no ha dejado de abastecer a la mayoría de mercados del territorio nacional, a pesar de las restricciones del transporte público y medidas generadas.

De acuerdo a lo mencionado por el (INE, 2018), estas y muchas situaciones que acontecen en el área rural.

Se pudo observar una crisis en la agricultura a partir del origen de la pandemia pues lo que consumen los guatemaltecos proviene de la agricultura familiar de trabajadores campesinos, que, debido a las medidas generadas y las limitaciones impuestas por la emergencia de la pandemia, los productos están enfrentando restricciones de acceso a los mercados por dificultad de locomoción y prohibición al transporte público.

A partir del 10 de julio del año 2020 se asignó a la estudiante Antonieta España Bernal a la Asociación Estudios de Cooperación de Occidente (E.C.O) que inició el Ejercicio Profesional Supervisado, el cual se llevó a cabo en el departamento de Marcos en el municipio de Sibinal, pues debido a la pandemia del Covid-19 se realizó de manera virtual.

Debido a la propagación del virus 2019 uno de los proyectos requeridos fue la elaboración del Protocolo de Prevención del Covid-19 requerido por el Lic. Marco Maldonado, esto se asignó debido a la falta de información veraz

respecto a la enfermedad que se originó debido al surgimiento de un virus denominado (Covid) que afecta a las personas, en especial a las que padecen de enfermedades crónicas; el aumento incontrolable que generó el virus dentro y fuera del departamento por la poca información de cómo prevenirla, obligó a las autoridades a implementar un documento que incorporara la información esencial de cómo se transmite y la manera adecuada de cuidarse utilizando los materiales adecuados para no contagiarse.

Capítulo 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

2.1 Área geográfica

Según la Organización de la Naciones unidas (ONU, 2019) Sibinal es un municipio del departamento de San Marcos de la región sur-occidente de la República de Guatemala. Después de la Independencia de Centroamérica en 1821, Sibinal fue asignado al circuito de Cuilco del Distrito N.10. El municipio de Sibinal tiene una extensión territorial de 176 km²; se encuentra ubicado en el altiplano del departamento de San Marcos, entre los dos volcanes más altos de Guatemala que son el Volcán Tajumulco y el Volcán Tacaná.

El clima de la comunidad de Sibinal en el transcurso del año es húmedo y nublado pues es un municipio frio con vientos fuertes. Las condiciones climáticas influyen de gran manera en la salud de los pobladores de la comunidad, ya que se puede relacionar un resfriado o tos con la pandemia.

2.2 Aspecto demográfico

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020) el municipio de Sibinal cuenta con una población total de 16,401 habitantes en el año 2019 lo que arroja una densidad poblacional de 93.18 habitantes por km² reportando una esperanza de vida que ronda los 67.5 años. Pero en el año 2020 los habitantes manifiestan un crecimiento poblacional de 3,615 habitantes de los cuales 45% son hombres y 55% son mujeres; con relación a la edad actualmente el 51% se encuentra entre las edades de 0 a 14 años, seguido de un 46% de 15 a 64 años. Estos porcentajes no representan variación significativa. El restante 4% lo conforman las personas que tienen de 65 años en adelante.

La comunidad de Sibinal es uno de los municipios más vulnerables ante la aparición de la pandemia debido a la pobreza, altos niveles de desnutrición crónica en especial la población infantil y la falta de servicios básicos, esta situación hace que la población sea sensible ante la pandemia. (INE, 2018)

2.3 Aspecto socioeconómico

Según los datos brindados por SEGEPLAN “El potencial económico productivo del municipio lo constituye la actividad agrícola a través de la producción de café orgánico, granos básicos y frutales como naranja, banano, durazno y manzana, estos a menor escala. Las actividades secundarias que generan es el establecimiento de tortillerías, instalación de molinos y comercios para la venta de granos y para los frutales la formación de una asociación dedicada a la exportación del café.”

La población del municipio de Sibinal cuenta con trabajos informales pues en su mayoría se dedican a la siembra de cultivos como maíz, frijol, frutas y verduras.

Cuando inició la pandemia se pudo observar que perjudicó en especial el trabajo de las mujeres debido a que ellas realizaban labores inestables como la venta de tortillas y comida en las calles, se vieron obligadas a quedarse en casa a cuidar de los niños que no pueden asistir a la escuela, por lo que sufren de violencia intrafamiliar, debido a las instrucciones de quedarse en casa.

2.4 Aspectos culturales

Según Rodríguez (2016) indica que “la organización y participación social están impregnadas en sus valores religiosos. Por lo tanto, en la cabecera

municipal se llevaron a cabo dos fiestas patronales en honor a San Miguel en el mes de septiembre y la otra en el mes de enero, para lo cual año con año se designa a un grupo de cofrades, los cuales son encargados de organizar todas las actividades religiosas”.

Al inicio de la pandemia la comunidad de Sibinal no contaba con personas infectadas de Covid, sin embargo, esto inició cuando un hombre residente de la comunidad ingresó contagiado de México. La familia informó que tenía mucha tos y fiebre y que solamente a base de hierbas se iba sanar, las autoridades les informaron del virus, sin embargo, ellos no creían, hasta que se le obligó a realizar la prueba y fue positivo, así es como la familia y cercanos que lo visitaron se contagiaron y propagaron la enfermedad.

Al pasar el tiempo fue necesario dialogar con la población respecto al Covid-19 sus síntomas, la forma de contagio y como podían combatirla ya que en las áreas rurales no cuentan con medicina y temían realizarse pruebas e ingerir medicamento que pudiera causarles daño, pues se curan a base de hierbas, lienzos y reposo.

2.5 Educación

Existen varios aspectos que se encuentran relacionados con la educación, uno de ellos es el analfabetismo. De acuerdo al censo realizado por el INE en el año 2002 el municipio presentaba una tasa de analfabetismo del 47%, sin embargo, al año 2014, este porcentaje presenta una disminución de 34 puntos porcentuales, derivado de la creación de nuevos centros educativos en el área rural y urbana, por parte del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

La educación es un factor importante para el país, sin embargo, la falta de escuelas, maestros y materiales en la comunidad de Sibinal por la llegada de la pandemia perjudicó aún más al sistema educativo, pues se trabajó por medio de plataformas, chats y hojas de trabajo para poderse realizar en casa, pero no se tomó en cuenta que en la comunidad de Sibinal no hay acceso a internet debido a falta de señal y la pobreza en que se encuentra la mayoría de familias, así mismo un buen porcentaje de padres no sabe leer y escribir por lo que no iba ser de gran ayuda a los niños para la entrega de tareas.

Al realizar el trabajo de sistematización se logró evidenciar que el estudio a distancia no logró los objetivos de los maestros, debido a que los alumnos no completan sus ejercicios y el aprendizaje es desfavorable.

2.6 Política

En el municipio existe la corporación municipal como ente responsable de la administración de los recursos municipales, está integrado por el señor alcalde municipal, el concejo municipal y varias dependencias que atienden a la población del municipio; Como representación comunitaria existen las alcaldías auxiliares, Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo respectivamente.

Lamentablemente el aspecto político en el área rural no interviene de manera directa en el municipio debido a que son lugares lejanos y con menos posibilidad de contar con apoyo de parte de las autoridades, pues no se observa colaboración para la población; sin embargo, cuentan con Cocode , pues son responsables de mantenerse en comunicación con la comunidad, buscando posibles soluciones relacionadas a la pandemia como el implementar campañas

haciendo mención de las medidas de prevención e información relevante respecto al Covid-19

2.7 Salud

En el casco urbano del municipio, el servicio de salud es prestado por el Centro de Atención Permanente -CAP-, este a su vez atiende al resto de centros poblados, además existen dos puestos de salud que funcionan en el área rural.

Debido a las bajas temperaturas que se presentan en la mayor parte del año, la principal causa de morbilidad la constituyen las infecciones respiratorias agudas con 16%, sin embargo, enfermedades como el resfriado común, diarrea y amebiasis también son frecuentes en el municipio.

En la comunidad de Sibinal el ámbito de salud está desprotegido debido a la falta de hospitales y si cuentan con un centro de salud no tiene los materiales y equipo necesario para atender las múltiples enfermedades que surgen como la pulmonía originada por el uso de leña, la desnutrición debido a la falta de información brindada a los padres y una atención médica adecuada, los padres de familia indican que se curan con manzanilla, pericón y ajo que son para aliviar el dolor de estómago. Así mismo hay un alto porcentaje de muertes materno infantil debido a la atención médica especializada en partos y cuentan con comadronas que son quienes están capacitadas para un parto normal, según informa el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social (MSPAS).

2.8 Organización local

Según la Asociación Estudios de Cooperación de Occidentes (ECO) En el 2,015 se inició con un proyecto denominado “Fortalecimiento de las

Capacidades de los COCODES, Lideresas y Jóvenes para el Cumplimiento de sus Funciones y Participación Ciudadana con Equidad”.

En el año 2,016 se desarrolló el proyecto denominado “Fortalecimiento de Capacidades de COCODEs de 10 Municipios”, mismo que fue dirigido a Cocodes, lideresas y jóvenes en el marco de leyes de participación ciudadana.

Para la comunidad de Sibinal es de suma importancia el apoyo de organizaciones como la Asociación Estudios de Cooperación de Occidente (ECO) pues desde el año 2005 inició con programas que favorecen al área rural como el empoderamiento en mujeres para realizar cargos como lideresas, ayudar a comercializar sus cultivos de verduras como el tomate, la papa y la alverja, consiguiendo proveedores para la venta de su producto, encargándose de que los alimentos se empaquen de manera adecuada para que no tengan pérdidas durante el recorrido así como la búsqueda de tierra abonada para los diferentes cultivos.

Capítulo 3

Referente teórico

A continuación, se describe de manera amplia las temáticas fundamentales que están inmersas e interrelacionadas con la experiencia sistematizada.

3.1 Covid

Es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de “neumonía vírica” que se habían declarado en Wuhan China. Por lo tanto, el Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD-2021) hace mención sobre puntos muy importantes que la población debe tomar en cuenta que las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. De ser posible, llame con anterioridad al seguro médico o al centro de salud más cercano para que puedan indicarle el centro de atención médico adecuado.

“La infección con el nuevo coronavirus (síndrome respiratorio agudo grave, o SARS-CoV-2) causa la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19).”

Según lo indicado por la red informativa Mayo Clinic (abril 8 del 2021) “El virus que causa COVID-19 se propaga fácilmente entre las personas, y con el tiempo se sigue descubriendo más acerca de su propagación. Según los datos, se contagia principalmente de persona a persona entre quienes están en contacto cercano (dentro de una distancia aproximada de 6 pies [2 metros]).” Esto quiere

decir que el virus se propaga por las gotitas respiratorias que se liberan cuando una persona que tiene el virus tose, estornuda, respira, canta o habla, por lo tanto, los que están cerca pueden inhalar estas gotitas, o estas pueden caerles en la boca, los ojos o la nariz y contagiarse fácilmente.

Así mismo recalca Mayo Clínic que en algunas situaciones, el virus del COVID-19 se puede propagar cuando una persona se ve expuesta a que el virus permanezca en el aire durante varios minutos u horas, lo que se conoce como transmisión por el aire. Pero todavía no se tiene la certeza si es común que el virus se trasmita por este medio; otro medio de contagio sería cuando una persona toca una superficie o un objeto donde se encuentra el virus y luego se toca la boca, la nariz o los ojos, aunque no se considere que esta sea una de las principales maneras en que se trasmite.

Los efectos pronunciados según el personal de la institución Mayo Clinic respecto a las personas que contraen Covid-19 a veces pueden persistir durante meses. El virus puede dañar los pulmones, el corazón y el cerebro, lo que aumenta el riesgo de problemas de salud a largo plazo.

La pandemia por el Covid-19 sin duda ha dado mucho para reflexionar, no solo por su impacto en los sistemas de salud a nivel global y la vida de miles de personas que lo han padecido, o que lamentablemente han fallecido, sino también en el ámbito social cuyos pronósticos no son nada positivos, durante todo el proceso que el virus se ha manifestado, podemos observar el impacto social que la enfermedad ha provocado en la población guatemalteca según lo indicado por Balsells (julio 2020) Análisis de la Realidad Nacional.(pp.15-18) indica “que el distanciamiento social y el llamado a quedarse en casa han cambiado la dinámica laboral, escolar, familiar y social de muchas personas,

que de un día para otro han tenido que adaptarse a esquemas de educación a distancia, a integrar el trabajo con la propia convivencia familiar y a limitar todo tipo de actividades fuera de casa, entre otros aspectos que se han visto alterados”.

Esto sin duda es un reto para todas las personas, debido a que no estábamos preparados, y desde luego puede afectarnos en nuestra salud emocional por la falta de contacto físico con otras personas que no pertenezcan al núcleo familiar como por ejemplo: el estrés, la ansiedad, o el miedo que se pueda generar por la incertidumbre de la situación en la que vivimos, el surgimiento de conflictos con la pareja y otros integrantes de la familia por una mayor convivencia a la que no estamos acostumbrados.

Sin embargo, por otro lado, también es un llamado a la reflexión personal, para enfocarnos en lo que realmente importa, cuidar nuestra salud y seguir con todas las indicaciones de prevención y contención, valorar a nuestra familia y amigos, desarrollar nuevas habilidades y competencias laborales o de aprendizaje, apoyar a las personas que más lo necesitan (por ejemplo, adultos mayores, grupos vulnerables, pequeños negocios, gente que vive al día y no puede dejar de trabajar).

De acuerdo a las medidas necesarias implementadas durante el virus del Covid-19 se incluye el protocolo como un aspecto muy importante para la sociedad guatemalteca.

3.2 Protocolo

Fernández lo define como: “un conjunto de reglas de formalidad que son regidas en un ámbito social y que han sido establecidas para su seguridad”. En esta ocasión la elaboración de un protocolo se ha diseñado en el ámbito de salud debido a la pandemia que el mundo atraviesa y porque ha sido importante ponerlo en práctica para el bienestar social.

Cada una de las instituciones públicas y privadas que brindan atención a la población se han visto obligadas a realizar un protocolo de vigilancia epidemiológica, bajo la respectiva aprobación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quedando cualquier incumplimiento sujeto a las responsabilidades penales.

Según la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social un protocolo de prevención relacionado a la pandemia debe contar con las siguientes indicaciones:

- Distanciamiento o aislamiento de personas.
- Normas de etiqueta respiratoria.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección de objetos y superficies.
- Manipulación y uso de equipo de protección personal.
- Funcionamiento de sistema de seguridad y salud.
- Vigilancia en salud o epidemiología.

Para la elaboración de dicho protocolo fue de suma importancia la participación de la población vulnerable, debido a que son los más afectados a la pandemia, según la Organización mundial de la Salud.

Una de las medidas que se ha tomado con respecto a la pandemia es en cuestión de prevención.

3.3 Prevención

La experta Ferreiro (2020) especialista en Medicina Preventiva y Salud pública denomina el término como: “conjunto de acciones o medidas encaminadas a evitar eventos o hechos dañosos no intencionales que pueden afectar la integridad física o mental de las personas.” En este sentido podemos asociarlo a la seguridad de las personas en el entorno en el cual por diferentes causas están obligadas a interactuar.

Por lo tanto, en nuestra actualidad a nivel mundial las autoridades respectivas de cada país instan a la población en general a tomar las medidas preventivas y disminuir el índice de contagio del Covid 19 a través del uso de mascarillas de manera adecuada y en todo momento, el lavado de manos con abundante agua y jabón las veces necesarias y el distanciamiento físico de 1.5 metros.

Durante la expansión de la pandemia se manifiesta la importancia y cumplimiento de los Derechos Humanos.

3.4 Derechos humanos

Han sido definidos por Osorio (2020) como “los derechos innatos al ser humano por el hecho de ser hombre, inherentes a la naturaleza humana y descubribles por la razón” (p.62). Así mismo, la oficina del Alto Comisionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACDH, los define como “los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, lengua o

cualquier distinción. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna”.

Los Derechos humanos son estrategias esenciales de protección para mejorar especialmente el área de salud en las comunidades, por lo que se observa violación de Derechos Humanos básicos relacionados con la salud hacia los más vulnerables como por ejemplo en la falta de medicamentos, el acceso a los servicios de salud de las diferentes especialidades en las comunidades; estas debilidades en el aspecto de salud se generan debido a la falta de supervisión de parte de las autoridades respectivas.

Como resultado, la población guatemalteca ha sido y continúa siendo, extremadamente afectada por la pandemia global. Los amplios grupos sociales con Covid-19, en especial aquellos en situación de vulnerabilidad, exigen una atención prioritaria en la defensa y protección de sus derechos. Las personas con Covid-19 corren un especial riesgo de no ver asegurados sus derechos humanos, en particular a la vida y a la salud, mediante la adecuada disposición de instalaciones, bienes y servicios sanitarios médicos.

Las denuncias sobre deficiencias en la atención del área de salud y tratamiento médico prestado a las personas con Covid-19 incluyen, a las condiciones de infraestructura, higiene, falta de profesionales con la adecuada capacitación y competencia, ausencia de insumos y materiales técnicos requeridos, y ausencia de información respecto al tratamiento médico a seguir, lo cual se ve agravado por la escasez de recursos.

La finalidad principal de toda atención o servicio de salud y cuidado a personas con Covid-19 es la protección a la vida, la salud, tanto física como

mental, la optimización de su bienestar de forma integral, el no abandono, el respeto a la dignidad como ser humano y su autodeterminación haciendo uso de máximo de los recursos disponibles, para el mejor cuidado y tratamiento posible. En ningún caso las personas deben ser sometidas a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes al existir una prohibición absoluta.

3. 5 Derecho a la vida

El derecho a la vida está consagrado en el artículo 3ro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada en 1948 “el derecho a la vida es un derecho universal, es decir que le corresponde a todo ser humano. Es un derecho necesario para poder concretizar todos los demás derechos universales. El derecho a la vida significa tener la oportunidad de vivir nuestra propia vida.

Si no hay vida, no tiene sentido el conjunto de normas internacionales existentes que hacen referencia a un derecho inherente a la vida”. Esto significa que el derecho a la vida está vinculado al carácter humano y a la dignidad de las personas, por lo tanto, todo ser humano, sin excepción merece el respeto incondicional por el simple hecho de existir y estar vivo, desde su nacimiento.

La lucha contra el Covid-19 es una batalla para proteger y preservar la vida, sin el derecho a la vida es imposible ejercer otros derechos, porque para proteger la vida, debemos exigir el derecho a la salud. Este, a su vez depende no solo al acceso a la atención médica, sino también del derecho al agua potable, limpieza, una nutrición adecuada, un ambiente seguro y saludable, para lograr esto y más se requiere una respuesta colectiva y la cooperación de entidades gubernamentales en beneficio a la población más vulnerable como las comunidades.

3.6 Derecho a la salud

La Constitución Política de Guatemala en su artículo 1 indica el derecho a la salud, todos los habitantes de la Republica tienen derecho a la prevención, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, tiene como fin procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

Las condiciones de salud del país son poco alentadoras debido a la desigualdad en la repartición de recursos, la pobreza, la discriminación, la violencia la participación social limitada, sin embargo, aunque el acceso a la salud es un derecho antes mencionado según la Constitución de la Republica y el Ministerio de Salud en Guatemala el acceso a los servicios públicos sigue teniendo grandes dificultades que impiden a la mayoría gozar de ellos.

No solo dependemos de que los servicios de salud que requerimos existan, porque muchas enfermedades y padecimientos se deberían tratar en centros especializados que los hospitales no cuentan, las personas se ven obligadas a pagar un centro privado siempre y cuando tenga cierta condición social; esto lo podemos observar hoy en día respecto a la pandemia del Covid-19 que los hospitales están colapsados, no cuentan con las camillas por la cantidad de

personas contagiadas, y mueren por la falta de medicamentos como el oxígeno, que esta enfermedad exige de manera ataca en especial a los pulmones.

Los grupos de población que tienen acceso a la salud, son los que cuentan al mismo tiempo con mejores oportunidades laborales y con un seguro de vida como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

3.7 Derecho al trabajo

Son los derechos y obligaciones de las personas en el trabajo y acerca del salario obtenido, por lo tanto “toda persona puede elegir el trabajo que quiera y que pueda hacer”, artículo 102, inciso a de la Constitución Política de la Republica de Guatemala.

Los trabajadores y trabajadoras en su mayoría no conocen sus derechos dentro de una institución al momento de prestar sus servicios y los que conocen sobre sus derechos se enfrentan a las autoridades haciéndolos valer, generando diversos problemas laborales; es por eso que se deben conocer los derechos del trabajador para que puedan defenderse de su patrono. Un ejemplo claro es lo que se vive respecto al Covid-19, en el derecho al trabajo y derechos laborales según el informe anual del PDH de 2020 (p. 471) que dice: “el goce de este derecho no solo se limita a tener un empleo: también debe ser un empleo digno cuyos ingresos sean suficientes para cubrir las necesidades de quien trabaja”.

El derecho al trabajo es parte de los derechos económicos, sociales y culturales. Estos, en conjunto con los demás derechos humanos, forman un todo de carácter universal, interdependiente y relacionado, cuya vigencia es obligación fundamental del Estado. Por ello, el derecho al trabajo no puede ser considerado de manera aislada en particular de los derechos de los trabajadores,

porque no se trata solamente de que las personas tengan trabajo si no de valorar a la persona como tal, y no aprovecharse de las situaciones pues desde el origen de la pandemia surgieron diversas violaciones laborales como: disminuir el salario o despedir a los trabajadores justificándolo por la falta de ingresos de la empresa, en especial que el empleado no cuente con un seguro médico que lo respalde al ser contagiado de Covid-19, así mismo se puede observar el aumento de jornadas laborales sin remuneración.

El trabajo permite satisfacer las necesidades vitales de cada una las familias guatemaltecas por lo que es de suma importancia señalar que es un derecho que no debe quebrantarse y proveer a quienes cumplan con los requerimientos necesarios para optar a una plaza.

3.8 Familia

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en su Capítulo II Derechos Sociales, Sección Primera, Familia y Artículo 47. “Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos”.

Así mismo, el Código Civil Decreto Ley Número 106, contiene las normas jurídicas que regulan las relaciones entre las personas, la protección de su familia y de sus bienes. Este Código en su Artículo 78 dice “se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí”.

Ander Egg define familia, como: “la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de personas suelen vivir buena parte de su vida. A lo largo de la historia ha ido adoptando diferentes formas, de ahí que sea un error –que puede tener graves consecuencias prácticas en las diferentes formas de intervención social- considerar que hay un modelo único de familia y... Es muy probable que aparezcan nuevas formas de familia... tendiendo hacia nuevas formas conforme evoluciona la sociedad, la cultura y los modelos matrimoniales y otros factores que influyen en sus modos concretos...” (1995: p. 127)

Además, “La familia dice Morgan, es el elemento activo; nunca permanece estacionaria, sino que se pasa de una forma inferior a una superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. En cambio, en los sistemas de parentesco son pasivos; sólo después de largos intervalos registran los procesos hechos por la familia en el curso de las edades, y no sufren radical modificación sino cuando se ha modificado radicalmente la familia”. (1995: p. 37)

La familia es la base de la sociedad, pues va de generación en generación no permanece estacionada según Morgan de acuerdo a lo inculcado por las instituciones o padres hacia sus hijos; ellos pueden superarse de acuerdo al nivel académico que logren alcanzar, de lo inferior a lo superior de lo contrario no tendrán posibilidades de superación y vivir en condiciones precarias; por lo tanto, como lo indica Ander Egg existe una vinculación y convivencia en los efectos generados por la pandemia, puesto que las familias de escasos recursos que se infectan del virus no pueden adquirir los medicamento necesarios para combatir la enfermedad, por lo tanto acuden a medicina natural inculcados por su cultura familiar.

La pandemia de coronavirus (Covid-19) ha alterado la vida familiar en todo el mundo. Cierre de escuelas, trabajo remoto, distanciamiento físico: es mucho para todos, pero especialmente para los padres; esta emergencia es de salud pública con impactos multidimensionales inmediatos y de largo plazo, que conlleva riesgos y efectos particulares en las niñas, niños, adolescentes y en especial a las familias en general.

“La niñez tiene el doble de probabilidad que los adultos de vivir en condiciones de extrema pobreza generada por las consecuencias sociales y económicas” (UNICEF, 2017), a su vez la población en situación de pobreza y los grupos más vulnerables están expuestos a un mayor riesgo frente a una pandemia y sus impactos que repercuten de manera profunda para ellos, así como en las sociedades y comunidades en general. La pandemia del Covid-19 y las medidas tomadas por el gobierno para disminuir su propagación han alterado la vida de los hogares que generan cambios en los hábitos y rutinas de las personas.

Hay un conjunto de efectos colaterales que impactan especialmente a la niñez y adolescencia en áreas como educación, salud física y mental, recreación, protección, entre otros. En particular, estos efectos se aumentan en aquellas poblaciones más vulnerables como las familias que viven en situación de pobreza. “Durante el suceso de la pandemia, las mujeres, niñas y niños se encuentran expuestos en mayor medida a situaciones de violencia, maltrato, abuso o explotación”. Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF, 2020), a su vez, las mujeres también se enfrentan a una mayor carga de tareas y cuidados en el hogar, además, durante una emergencia de salud pública es crítico conocer las medidas de prevención aplicada en los hogares.

Debido a la falta de conocimiento que una persona tiene respecto a sus derechos, tanto de ella como de su familia respecto al derecho a la vida, salud, recreación, trabajo etc. Por lo tanto, se ven obligados a acudir a instituciones que cuenten con un profesional que oriente, capacite, acompañe, a las personas, tal es el caso del Trabajo Social que se orienta a atender a la población vulnerable.

3.9 Trabajo Social

Es definido por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Melbourne junio del 2014) como: “ una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas más vulnerables como el caso de las comunidades, Los trabajadores sociales, promueven cambios sociales, la búsqueda de una orientación a la solución de problemas en las relaciones humanas, para fortalecer la liberación del pueblo, incrementar el cambio en el comportamiento humano y los sistemas sociales”.

De este modo, los profesionales actúan sobre ciertos factores relacionados a las interacciones de los individuos con el entorno en el que encuentra; por lo tanto, el Trabajo Social interactúa al momento en que los individuos, que son quienes enfrentan el problema buscan una solución por ellos mismos en su entorno social en el que se desenvuelven.

Así mismo Kisnerman (1.990) define al Trabajo Social como “una disciplina que se encarga de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y de lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora, que los supere”. Por lo que Trabajo

social es una profesión muy comprometida hacia los individuos, logrando así cambios de manera personal.

El Trabajo Social proporciona a las personas, familias y grupos una mediación para satisfacer las necesidades y problemas que puedan surgir como el caso de la pandemia del Covid-19 que es un suceso en situación de riesgo en especial para una comunidad que en su mayoría carece de información verídica, cuyo objetivo es orientar a la búsqueda de posibles soluciones o cambio social a aquellos inconvenientes que generen impedimento al bienestar de las personas, la intervención de un profesional de Trabajo Social es de mucha utilidad por lo que se ve necesario el uso de los niveles de intervención que a continuación se presentan:

Esta pandemia del Covid-19, es un acontecimiento que ha afectado interrumpiendo la cotidianidad, como la muerte, por los cambios que genera y no tienen vuelta atrás, es un acontecimiento que tuvo pasado y presente, hoy en día no solo es desigualdad, aislamiento, vacío, etc. Puesto que esta pandemia tiene un costo social y lo social es tratar con la humanidad, un profesional de Trabajo Social manifiesta una relación que permite estar con grupo social como el caso de la población vulnerable de escasos recursos y logra una relación socio afectiva con los diferentes grupos sociales, para poder motivarlos a restituir lo ausente a través de una orientación socioemocional y la atención necesaria.

El Trabajo Social tiene tres niveles de intervención y uno de ellos es el Comunitario.

3.10 Trabajo Social Comunitario

M. Payne (2002) define al Trabajo Social de Comunitario como “ un campo de acción profesional en el cual, se puede participar en proyectos concretos como la organización de cooperativas, educación de adultos, animación sociocultural, centros sociales, proyectos, tomando en cuenta las necesidades de la comunidad, para no caer en la imposición de programas institucionales que luego fracasan por la falta de participación directa de los beneficiarios”.

El Trabajo Social Comunitario no es solo el trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad, planificado, conducido y evaluado por la propia comunidad.

Rosello y Lillo definen Trabajo Social Comunitario como: “un proceso que se lleva a cabo para consecución del bienestar social”. Este proceso es plasmado para poder conseguir lo que se desea a través del uso de las diversas fortalezas que cada miembro de la comunidad manifieste, así como los recursos que la propia comunidad obtenga, siendo este el principal recurso que se debe tener en cuenta en cualquier intervención comunitaria.

La idea de este es que desde la propia comunidad salgan las distintas opciones para desarrollarse integralmente sin que haya exclusión.

El Trabajo Social Comunitario busca el bienestar social de la población. Intenta que desde la misma población se genere el análisis de la situación y la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la comunidad, a través del empleo de sus propios recursos.

Como es de conocimiento, toda actividad llevada a cabo por los/as trabajadores sociales es en función a ciertos objetivos; los objetivos son los

logros, las aspiraciones o los propósitos a los que se quiere llegar. A continuación, se expresan los objetivos que se pretende alcanzar cuando se interviene en una comunidad.

3.11 Participación

“Es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida o a la vida de la comunidad en la que uno vive” Hart (1993).

Por lo tanto, “la participación democrática en la población puede referirse a los modos de luchar contra las condiciones de desigualdad social; buscar una forma justa y conveniente para vivir” Cury (2003). En la actualidad la participación es un derecho y una responsabilidad que se inculca a la población para involucrarse en cualquier tipo de actividad y logren promover con responsabilidad de forma adecuada la toma de decisiones sobre cualquier problemática o proyecto para beneficio y búsqueda de posibles soluciones.

Tal es el caso que se observa en los diferentes hospitales por la falta de atención que brindan a los médicos debido a las condiciones precarias en la que se encuentran las instalaciones y la carencia de las diferentes herramientas de trabajo para combatir la enfermedad que hoy en día el país atraviesa, y para cuya superación se necesita impulsar la participación.

Cuando se interviene en una comunidad es necesario contar con la participación de la población desde la fase de diagnóstico, serán sus habitantes quienes proporcionen información verídica de sus problemas o necesidades ya que son ellos quienes lo enfrentan, permitiéndole a la comunidad identificar y analizar la situación al inicio del proceso. Al contar con la participación de la

comunidad se planifican acciones que respondan a las aspiraciones de su población; por lo tanto, la participación se considera como un aspecto asociado a la necesidad humana en búsqueda de ser protagonista y transformador del medio que los rodea.

Capítulo 4

Reconstrucción de la experiencia

En este capítulo se presenta cada uno de los sucesos ejecutados durante el proceso de sistematización, elaborado en el municipio de Sibinal San Marcos. Según el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) llegó un guatemalteco, retornó del norte de Italia hacia el país, quién de manera inmediata fue trasladado al Hospital de Villa Nueva, el primer caso de Covid en el país.

Al transcurrir del tiempo se generó el aumento de contagios en el país a nivel mundial, debido a que no se tomaron las medidas de prevención necesarias, llegando así a las comunidades más vulnerables como Sibinal, por lo tanto, las autoridades de la Asociación Estudios de Cooperación de Occidentes (ECO), tomaron la decisión de realizar un Protocolo de Prevención, con el apoyo de Auxiliares del Hospital de San Marcos, Cocodes, Lideres y lideresas, y la estudiante de Trabajo Social.

El 16 de julio del 2020 fue el primer acercamiento de la estudiante Antonieta España Bernal con la Asociación ECO, lugar que le fue asignado para realizar su práctica, con el objetivo de conocer a las autoridades de la Asociación ECO, para ello se realizó una reunión con el director Lic. Marco Maldonado, Licdas. de Trabajo Social Sandy Laparra y supervisora Damaris Girón, así mismo se brindaron las indicaciones, acuerdos e información relevante acerca de la institución, esta reunión tuvo un resultado satisfactorio pues se conoció a las personas encargadas y estuvieron dispuestos a coordinar el trabajo asignado.

El 24 de julio se llevó a cabo la primera reunión con la Licda. Sandy Laparra, el director Marco Maldonado y la estudiante de Trabajo Social, con la finalidad

de dialogar respecto a los lineamientos y las funciones que la Asociación realiza en la comunidad, dando a conocer la misión, visión, reglamento interno y diversidad de actividades que realizan en la comunidad de Sibinal; logrando como objetivo coordinar fechas estipuladas y actividades a realizar, de manera que era muy importante para ellos la construcción e implementación del Protocolo de prevención del Covid-19 en la comunidad, para poder informar las causas y consecuencias sobre la pandemia, gracias al apoyo de las personas involucradas se brindó toda la información importante acerca de la institución.

A continuación, se exponen las diferentes fases que se implementaron para la construcción del Protocolo de Prevención del Covid-19 en la comunidad de Sibinal.

Fase de planificación de la investigación

Del 3 al 9 de agosto se elaboró el plan de investigación, con el objetivo de organizar las actividades y obtener información relacionada a la comunidad, por lo que se llevó a cabo revisión bibliográfica, luego se ordenó la información, se analizó para concretar resultados.

Se consideró la importancia de poder incentivar a la población en el aprendizaje de las medidas de seguridad en relación a la temática del Covid-19, por lo tanto, es necesario realizar capacitaciones organizativas y talleres en relación a la pandemia.

Para finalizar se acordó desarrollar reuniones de prevención ante la pandemia, técnicas de participación de acuerdo a las edades de las personas que pertenecen a la comunidad, es decir niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que tienen como fin evitar la propagación de la pandemia.

El 8 de agosto se realizó una reunión con las Licdas. Sandy Laparra y Damaris Girón con el objetivo de definir diferentes actividades para obtener información como: metodología a utilizar, técnicas, instrumentos, cronograma de actividades y recursos, a pesar de los diferentes inconvenientes de tiempo en la obtención de información del lugar se logró recabar el material con que se contaba de manera suficiente para conocer el municipio.

En base a todos los aspectos arriba mencionados se realizó el plan de investigación.

Fase de investigación

Del 10 al 14 de agosto se llevó a cabo la investigación, con el objetivo de conocer y obtener información relevante respecto a la pandemia en la comunidad de Sibinal, por lo que se realizaron 25 entrevistas individuales de forma virtual con el apoyo del Señor Raimundo Peña, a través de video llamada para observar el entorno y movimiento de las personas.

Se realizó una guía de entrevista que contaba con preguntas directas que continuación se presentan.

¿Ha oído acerca de la pandemia del Covid 19?

¿Qué sabe de la pandemia del Covid 19?

¿Sabe cómo se transmite el Covid 19?

¿Conoce los medios de prevención?

¿Qué haría en caso de sentirte con tos y fiebre?

¿Ha buscado información en medios confiables acerca de la pandemia?

¿Algún familiar ha sido portador del Covid?

¿Ha visto alguna información acerca del Covid-19 en la comunidad?

Los aspectos a investigar durante las entrevistas fueron para saber si las personas tenían conocimiento de los medios de contagio, causas y consecuencias del virus, así como las medidas de prevención.

Lamentablemente los resultados fueron negativos debido a que la mayoría oían de la pandemia, pero no estaban informados de la gravedad que esta enfermedad conlleva, por lo que se acordó realizar reuniones informativas con padres de familia, niños, encargados de tiendas, molinos, etc.

Así mismo, se aplicó la técnica de observación de manera virtual con el apoyo del Señor Oscar Saban, prestando atención a la manera en que las personas conviven sin ninguna medida de prevención, este acontecimiento originó la búsqueda y revisión documental respecto a la pandemia, causas y consecuencias que acontecen en cada departamento de Guatemala.

Los principales aspectos observados durante el recorrido realizado de manera virtual fueron: la falta de uso de mascarillas en tiendas, la aglomeración de personas en los medios de transporte.

Imagen 1

Recorrido virtual en la comunidad de Sibinal



Fotografía de Lic. Marco Maldonado (Sibinal 2020)

Este panorama que se observó dio la pauta a la importancia de la Construcción e implementación del Protocolo del Covid-19 a la comunidad de Sibinal, así lograr informar a la población.

A pesar del conocimiento adquirido por las diferentes vías informáticas, el 12 de agosto se vio la necesidad de realizar una exhaustiva revisión documental acerca de la pandemia, con el objetivo de brindar una información verídica, viable, actualizada y relevante sobre el Covid-19, el resultado de la búsqueda fue satisfactorio debido a información obtenida de las fuentes de la OMS.

Los resultados logrados durante este proceso al inicio fueron negativos, las personas no se encontraban en su hogar a la hora acordada, por lo que se programaron entre tarde y noche, que es cuando ya retornaban de sus labores cotidianas.

Los días 15 y 16 de agosto se efectuaron reuniones con el Lic. Marco Maldonado, Licda. Sandy Laparra y la estudiante para realizar el análisis y presentación de la información obtenida en cuanto a la pandemia en la comunidad de Sibinal, esto se llevó a cabo con el objetivo de informar el contenido recabado durante la investigación, por lo que se detalló el resultado a través de diapositivas indicando la falta de conocimiento respecto a las causas y consecuencias que la pandemia genera en las personas, los medios de contagio, prevención y que hacer en caso de sentir síntomas, estos fueron los temas de mayor desconocimiento de las personas, que fueron recapituladas en las entrevistas realizadas en la comunidad de Sibinal.

Al finalizar la reunión se presentaron conclusiones en conjunto con las autoridades de Eco para llevar a cabo un análisis reflexivo de las problemáticas encontradas, el resultado fue satisfactorio debido a que se logró dialogar con las familias de la comunidad en los horarios estipulados y el uso de material adecuado de acuerdo al nivel adecuado para el entrevistado.

Fase del diagnóstico

El 17 de agosto se realizó una reunión para la presentación del diagnóstico de manera virtual en la que estuvieron presentes las Licdas. Sandy Laparra y Damaris Girón, con el objetivo de presentar a las autoridades el diagnóstico.

El 19 de agosto se realizó un recorrido de manera virtual, con la ayuda del señor Oscar Saban, cuyo objetivo fue observar y brindar información relevante a las autoridades sobre la situación en la que se encuentra la población ante la pandemia; en el transcurso del camino se pudo observar el desconocimiento de la población respecto a la temática, pues ellos no usaban mascarilla y en las tiendas, molinos, tortillerías, mercados, etc. no contaban con gel y menos con

el distanciamiento que el Ministerio de Salud indicaba, por lo que se mostró que podría ser una de las causas y aumento de contagios en la comunidad. Como resultado de la observación se enseñó la importancia de realizar entrevistas individuales a diferentes personas para saber que tanto conocían respecto al Covid-19.

Seguidamente, el 20 de agosto se programó una reunión con los dueños de diferentes puestos de venta de alimentos, con el objetivo de indicar las medidas necesarias dentro y fuera de su negocio, debido a que estos centros de atención a la población son de gran importancia para evitar el aumento de contagios en la comunidad y así pudieran tener los implementos necesarios al consumidor como gel, marcar el distanciamiento de 1.5 metros entre un cliente y otro, usar mascarilla al atender, etc.

Así mismo se programó la colocación de información visual respecto a las medidas de prevención en cada poste, tiendas, lugares visibles que pudieran ser leídos por los pobladores de la comunidad de Sibinal, esta actividad tuvo como objetivo el comunicar a la población, así evitar la propagación de infectados en la comunidad, así informarse acerca de las causas que ocasionan la enfermedad y las consecuencias que las personas puedan tener debido al Covid – 19.

Fase de planificación para la elaboración del protocolo

El 23 de agosto se llevó a cabo la planificación con el objetivo de dialogar con personal del centro de salud que pueda brindar información relevante a la población en relación a la problemática, de acuerdo al aumento de contagio de personas del Covid -19 se programaron reuniones, talleres, para poder indicar las causas, consecuencias, síntomas y prevención acerca de la pandemia, esto

tuvo un resultado satisfactorio debido que en la comunidad el mayor porcentaje de personas carecen de información verídica y conocimiento en cuanto al virus.

Así mismo el 24 de agosto se realizó una reunión con las Licdas. Sandy Laparra y Damaris Girón, el Lic. Marco Maldonado, enfermera del Centro de salud de San Marcos, estudiantes y miembros del Cocode, para programar diferentes actividades a realizar en la comunidad de Sibinal, con las autoridades e informar a la población sobre la pandemia, se acordaron fechas, horarios, lugar en la que se llevarán a cabo las reuniones con: niños, jóvenes y adultos mayores, con su respectiva planificación, material didáctico a utilizar.

Se programó una reunión el 25 de agosto con las autoridades de la Asociación Eco, con el objetivo de dialogar con el personal del centro de salud para que pudieran brindar información relevante a la población en relación a la problemática, la reunión tuvo acuerdos respecto al horario de atención debido a que únicamente se podían realizar de lunes a viernes de 8 a 3 pm, porque se redactó una carta por parte de las autoridades de la Asociación ECO como un suceso de urgencia en la comunidad, esta petición duró una semana para ser evaluada por el personal de administración del Hospital de San Marcos, hasta que indicaron que no solamente para la comunidad estaba aprobado el personal sino para diferentes lugares que manifestaban atención médica necesaria.

Por consiguiente, se dispuso una reunión el 26 de agosto del 2020 en la comunidad de Sibinal, teniendo el apoyo de autoridades de la Asociación ECO, Cocodes, líderes y lideresas, con el objetivo de plasmar la importancia y participación de cada una de las personas que hacen posible la planificación de las diferentes actividades, elaborando un horario de acuerdo a su disposición, por lo que se les sugirió dar su opinión respecto a las temáticas, así como el

horario de atención hacia la estudiante de Trabajo Social a través de vía telefónica, por correo electrónico u otro medio de comunicación, para poder llevar a cabo medidas de prevención tales como: utilizar mascarilla, lavarse las manos, mantener distanciamiento de 1.5 metros, quedarse en casa si siente síntomas de gripe o tos o bien acudir a un centro de salud; esto se dará a conocer a la población de la comunidad.

Se consideró de suma importancia el papel que tuvo cada uno de los participantes en la realización del Protocolo de Prevención del Covid-19 en la comunidad, de manera que de ello dependerá el mantener informado a la población de la comunidad de Sibinal.

A manera de conclusión, se enfatizó en las diferentes formas de aplicar técnicas e instrumentos de forma adecuada que ayuden a la recopilación de toda la información necesaria, que sea de utilidad para el Protocolo de Prevención del Covid-19 en la comunidad.

La estudiante de Trabajo Social asumió el rol de asesoramiento durante la etapa de planificación que se llevó a cabo durante las diferentes actividades, dando prioridad a la población de la comunidad en lo que respecta el horario de atención, el lugar de reunión, etc. generando: auto participación y autogestión a los miembros del grupo encargado de realizar el proceso.

Fase de ejecución del Protocolo de Prevención del Covid-19

Se realizó una reunión el 31 de agosto del 2020 con las autoridades de la Asociación ECO, Cocodes, líder y lideresas de Sibinal para informar la

importancia del vínculo de la estudiante de Trabajo Social y la comunidad, que debido a la pandemia se llevó a cabo de manera virtual.

Para iniciar la elaboración del Protocolo de Prevención del Covi-19 en la comunidad de Sibinal fue necesaria la realización de una entrevista el 1 de septiembre de manera individual a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con el apoyo del señor Raimundo Arias y sus colaboradores, esto tuvo como objetivo tener un conocimiento respecto a si saben, han oído o desconocen por completo respecto a la pandemia, entre las limitantes podemos hacer mención de la falta de tiempo de atención hacia los entrevistadores ya que indicaban que solamente podrían atenderlos unos minutos por trabajo, atención a sus hijos, etc.

Los resultados fueron medianamente satisfactorios pues lamentablemente se observaba temor en la población al brindar datos, debido a la falta de comprensión en la entrevista, por lo que la persona encargada indicaba que no tomaba datos específicos de ellos y así crear seguridad al momento de dialogar.

Los datos obtenidos fueron los siguientes: el 55% no tenían conocimiento de lo que consiste el Covid-19 indican haberlo escuchado únicamente, el 35% saben de las causas y el 10% no tenían conocimiento, por lo que se programaron visitas domiciliarias para concretar un horario que beneficie a la población.

Como segunda actividad se llevaron a cabo 28 visitas domiciliarias el 7 de septiembre, con el objetivo de conocer los horarios en que se llevarían a cabo las reuniones con los padres de familia y así abordar las temáticas relacionadas al Covid-19, cuyo resultado fue: un 40% durante la mañana de 10 a 11am, el

50% en la tarde en horario de 6:00 a 7:00 pm y el 10% no podría asistir por motivos laborales sin embargo, se informarían a través de un vecino o familiar.

Así mismo se llevó a cabo la primera reunión el 12 de septiembre con adultos y adultos mayores, cuyo objetivo fue informar respecto a la temática del Covid-19, primeramente, se realizó la técnica de rompehielos titulado “pelando el repollo” qué consistió en pasar una bola de papel y se hacía sonar una maraca, al parar el sonido la persona que tuviera la lechuga debía quitar un papel y realizar lo que indicaba la hoja; por ejemplo: grita lo que te gusta comer. Esta técnica participativa ayudó a crear un ambiente agradable, cuyo objetivo fue la de convivencia entre los participantes, pues debido a las diferencias de caracteres hubo limitantes durante la actividad respecto al compartir unos con otros, pero que se solucionó creando grupos de manera voluntaria.

Imagen 2

Capacitación con miembros del sector salud



Fotografía de Lic. Marco Maldonado (Sibinal 2020)

El 17 de septiembre se realizó una capacitación, con el objetivo de obtener información y poner en práctica cada uno de los puntos relevantes respecto a la temática de la pandemia, esto se llevó a cabo con miembros del sector salud para realizar simulacros en caso de ser portador o tener un familiar con Covid-

19. Se detalló de manera amplia y minuciosa las diferentes etapas que conlleva el proceso del Covid-19 a personal del centro de salud, estudiantes y autoridades de la Asociación ECO.

Los acuerdos fueron el dialogar con la persona infectada para que manifieste sus síntomas, pues puede ser confundido con una infección.

Permanecer en casa por 40 días aislado (a) de los demás miembros del hogar, concientizar a la población de las consecuencias en adultos mayores y personas con enfermedades crónicas como diabetes, cardiovasculares y asmáticas. Lavarse de manera constante las manos con agua y jabón, mantener distanciamiento de 1.5 al ir de compras o cualquier reunión de importancia.

La reunión fue de gran satisfacción e importancia para las autoridades de la asociación ECO, Cocodes, y estudiante Antonieta España, ya que se adquirió información concisa, relevante para transmitir a la población, proviniendo de fuentes confiables del centro médico.

Imagen 3

Reunión con personas de la comunidad



Fotografía de Lic. Marco Maldonado (Sibinal 2020)

Del 19 al 21 de septiembre se realizó material didáctico y guía para la reunión con las personas de la comunidad de manera virtual como diapositivas

que contenían la siguiente información: ¿Que es el Covid-19? ¿Quiénes pueden adquirir la enfermedad? ¿Cómo se transmite? ¿Síntomas? ¿Cuáles son medidas de prevención? Transmisión de video de personas que se encuentran infectadas del Covid-19, creando de esta manera conciencia a la población.

El 22 de septiembre se llevó a cabo una reunión con la Licda. Sandy Laparra y Damaris Girón con el objetivo de exponer, analizar y verificar cada uno de los aspectos que se presentaran a las personas en las diferentes reuniones de acuerdo a la edad de cada grupo, así mismo se acordó la colocación de figuras para la comprensión de las personas que no puedan leer información concreta y letra grande.

El 26 de septiembre se realizó una reunión con niños y jóvenes, con el apoyo de la maestra Carolina Morales, esta actividad se presenció de manera virtual cuyo objetivo fue compartir y socializar las medidas de prevención acerca de la pandemia en la comunidad.

La actividad dio inicio con la técnica de la tela de araña que consistió en tomar la lana decir su nombre y pasársela a otro niño (a) sin soltarla, esto tuvo como objetivo socializar y conocer a los de su alrededor.

Seguidamente se relató una historia acerca del Covid-19, a través de un drama y uso de imágenes que tuvo como objetivo mantener la atención de los niños y aprender de manera divertida, la actividad fue de gran éxito, pues los niños participaban y contestaban las diferentes preguntas realizadas a través del juego de la papa caliente.

Al finalizar la reunión se acordó transmitir a los demás miembros de la familia la información, poner en práctica las medidas de prevención como el uso de mascarilla, lavado de manos, distanciamiento.

El 22 de septiembre se realizó una reunión con el objetivo de brindar información relevante respecto a la colocación de información visual en lugares céntricos de la comunidad, esto se llevó a cabo con las autoridades de la Asociación ECO, Cocodes, líderes y lideresas de la comunidad de manera virtual.

Se concretó el tamaño de las mantas de 1.5 metros de largo por uno de ancho, colocando la información relevante respecto a las medidas de prevención, lavado de manos con agua y jabón, uso de mascarilla, etc. asignando a don Raimundo Arias y sus colaboradores, colocar la cantidad de seis mantas en el mercado, escuela, molinos, centro de salud, tiendas y entrada a la comunidad.

Los resultados fueron satisfactorios debido a que se recaudó para la elaboración de las mantas a través de rifas realizadas por la estudiante con la colaboración de la Asociación ECO, Cocodes de la comunidad de Sibinal, aunque la persona encargada de realizar las mantas las entregara fuera de la fecha adecuada.

Los días 25, 27 y 29 se realizó la transmisión e información a través del parlante para brindar información sobre medidas de prevención del Covid-19, utilizando el automóvil del señor Carlos Marroquín, quien se dedicaba a la repartición de leña y viajes a personas de la comunidad al departamento de San Marcos.

Los acuerdos fueron brindar la gasolina al señor Carlos Marroquín quién amablemente se postuló a la realización del recorrido dentro de la comunidad, brindando trifoliales.

Al finalizar las actividades de reunión, visita domiciliaria y entrevistas, se ejecutaron afiches con información relevante de la pandemia para repartir en calles principales o con mayor afluencia de personas, pues un porcentaje mínimo no asistió a las actividades programadas.

En la comunidad hay un 20% de personas analfabetas por lo que se realizó un audio informativo indicando las causas, consecuencias, así como medidas de prevención respecto a la pandemia; y para finalizar se colocaron mantas informáticas en lugares céntricos de Sibinal para poder llamar la atención de las personas y a la vez informarse sobre el coronavirus que afecta al país en general.

A continuación, se presenta el Protocolo de Prevención del Covid-19, que se entregó a las autoridades de la Asociación ECO Marco Maldonado, Licda. Sandy Laparra y supervisora Damaris Girón, que fue de utilidad para las comunidades del municipio de Sibinal, San Marcos.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SIBINAL, SAN MARCOS.



**15 DE SEPTIEMBRE,
TOHAMAN,
PIE DE LA CUESTA,
ALDEA CHECAMBÁ
MUNICIPIO DE SIBINAL, SAN MARCOS**

Presentación:

En atención a la pandemia del Coronavirus, se establece el presente protocolo que resume las recomendaciones que las familias deben considerar en el interior de su vivienda y el relacionamiento en la comunidad y el municipio en general, con la finalidad de preservar la salud de los habitantes de las comunidades de 15 de Septiembre, Tohaman, Pie de la Cuesta y Aldea Checambá del municipio de Sibinal, San Marcos.

Esta guía ha sido adaptada por miembros de los COCODES, Alcaldías Comunitarias y Redes empresariales de aves del municipio de Sibinal, con la finalidad de velar por la salud personal y familiar que redunde en comunidades libres del Virus del Coronavirus.

1. ¿Qué debemos hacer en CASA para evitar ser contagiados de COVID 19?

Es importante realizar las siguientes prácticas dentro de nuestros hogares:

- 1.1 Lavarse las manos:** Lavarse las manos con agua y jabón adecuadamente y con frecuencia para evitar que los virus ingresen por las vías respiratorias a través de la nariz o la boca.



- 1.2 Desinfectarse al entrar a la casa:**



En la puerta principal de la casa, mantener un rociador con alcohol o amonio cuaternario para fumigar los zapatos y la ropa previo al ingreso a casa.

Desinfectarse las manos con gel antibacterial o lavarse las manos con agua y jabón antes de tocar cualquier objeto en el interior de la vivienda.

Lo mismo se debe realizar con visitas que vayan a ingresar a la casa.

1.3 No salir de casa a menos que sea muy necesario:

Quedese en casa a menos que tenga que realizar actividades muy urgentes o necesarias.



1.4 Desinfectar frutas y verduras:



Al retornar de la tienda o el mercado con frutas y verduras, lávalas cuidadosamente para eliminar cualquier virus o suciedad que puedan tener.

1.5 Utilizar mascarilla:

Se establece el uso obligatorio de mascarilla, preferentemente quirúrgico o de manta.



1.6 Evitar la salida de niños y personas adultas



Las personas mayores y niños deben recibir protección especial, mayormente si sufren de enfermedades crónicas, como lo es la diabetes o el corazón; Es decir, que este grupo de personas con riesgo debería evitar salir de la casa si no es muy necesario, recordando cuidar tú salud.

1.7 Limitar el ingreso a personas extrañas o visitantes:

Mientras dure la emergencia del COVID 19, se debe limitar el ingreso a la vivienda de personas provenientes de otros lugares o visitantes, especialmente si se sabe que provienen de la zona fronteriza de México.



2. ¿Qué debemos hacer en la COMUNIDAD para evitar ser contagiados por COVID 19?

La comunidad es un conjunto de personas que viven unidas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses, por lo que es nuestra responsabilidad como ciudadano cumplir y velar por que los demás sigan las recomendaciones para evitar ser contagiados por COVID 19.

2.1 No salir de la comunidad a menos que sea muy necesario:

Quedese en la comunidad a menos que tenga que realizar actividades muy urgentes o necesarias.



2.2 Mantener distanciamiento Social:



El distanciamiento social, también llamado "distanciamiento físico", consiste en mantener una distancia segura (1.5mts) entre usted y otras personas. La propagación ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla, y las gotitas de su boca o nariz se expulsan al aire y terminan en la boca o nariz de las personas cercanas. Estas gotitas también pueden inhalarse

y entrar a los pulmones. De ahí la importancia de usar siempre la mascarilla

2.3 Uso de mascarilla obligatorio:

La principal manera en que el coronavirus se propaga es de persona a persona mediante gotitas respiratorias que se producen cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Las mascarillas, sin embargo, pueden bloquear esas gotitas. Actúan como una barrera para evitar que las partículas que contienen el virus se escapen de una persona infectada y caigan sobre otra persona. **Por lo que el uso de mascarillas dentro y fuera de la comunidad es obligatorio.**



2.4 Evitar realizar reuniones masivas o fiestas:

Mientras dure la emergencia del COVID 19, evitar realizar fiestas para prevenir la propagación del coronavirus.

2.5 Limitar tiempo y participantes en reuniones:

Ya no nos queda mucho tiempo



Para la realización de una reunión es necesario que sea muy breve y no dure más de 45 minutos, con grupo máximo de 12 personas.

Practicar el uso de mascarillas, distanciamiento social, uso de gel y desinfección al ingreso de la reunión y tomar la temperatura.

2.6 Evitar viajar a otros departamentos en especial a México:

Si no es muy necesario evite viajar a otros municipios y departamentos de Guatemala. Especialmente viajar a México ya que corre el riesgo de contagiarse con coronavirus.

Si por necesidad viaja a México u otro lugar que sepa que hay un alto grado de contagio de coronavirus, realice la cuarentena voluntaria quedándose en su casa por 40 días y así poder evitar poner en riesgo a todos los miembros de tu familia o a los de la comunidad.



2.7 Desinfección en el ingreso de tiendas y molinos:



En el ingreso de tiendas y molinos es necesario que los propietarios del negocio pongan a disposición de las personas agua y jabón para lavarse las manos o gel anti bacterial y así evitar el contagio del COVID 19.

2.8 Realizar prácticas ancestrales para prevenir el contagio de enfermedades:

Para evitar el contagio se debe continuar con tradiciones como consumir té de plantas medicinales y el uso del temascal.



Fase de la evaluación

Se realizó una reunión el 3 de octubre con el objetivo de analizar cada una de las fases realizadas en la ejecución del Protocolo de Prevención del Covid-19, se contó con la participación de las Licdas. Damaris Girón, Sandy Laparra y el Director Lic. Marco Maldonado de la Asociación ECO.

En cada una de las fases se evaluaron los resultados que a continuación se detallan:

Entre los aspectos a evaluar en la fase de planificación de la investigación se puede mencionar el diseño de los instrumentos elaborados, acorde al nivel educativo que manifestó la población, pues el 65% eran analfabetas en especial las mujeres; así mismo se determinó la elaboración de técnicas en las que se facilitara la comprensión y aprendizaje del contenido a impartir sobre la temática del Covid-19, por lo tanto, la organización de las actividades se acoplaron al horario de las personas que manifestaron su ayuda idónea en cada una de las actividades, a las cuales se les brindó un reconocimiento por la participación; sin embargo, se ejecutaron cambios en algunas fechas estipuladas en la planificación debido a las labores que el personal tenía en las instituciones que trabajaban.

Los objetivos plasmados a mediano plazo fueron logrados más los de largo plazo tuvieron dificultad debido al corto tiempo en que se laboró que fue de seis meses únicamente.

Así mismo en la fase de la investigación se evaluaron aspectos de suma importancia como: la falta de comunicación de manera directa con la población, pues el contacto se llevó a cabo de forma virtual, el resultado al inicio con la población arrojó un resultado negativo debido a la falta de un móvil, pero se

logró conseguir con el Señor Pedro Arias, por ser el medio de comunicación con las personas de la comunidad de Sibinal.

Entre los aspectos negativos, se puede mencionar que se evaluó y comparó la veracidad de la información recabada respecto al apoyo de la población en la comunidad en cuanto a salud, se trató la forma en que tuvieran un médico que se encuentre de forma estable en caso de emergencia, pues tenían que viajar hasta el departamento de Marcos para ser chequeados, información que se obtuvo gracias a la aplicación de la técnica de entrevista de manera individual a los padres y encargados de las familias, no obstante cabe mencionar que las autoridades de la Asociación ECO, Cocodes, entre otros fueron una gran ayuda durante este proceso ya que la modalidad virtual en la que se realizó el trabajo no permitió a la estudiante asistir a la comunidad.

En la presentación del diagnóstico se mostraron los siguientes resultados: se realizaron reuniones para informar a las personas en cuanto a las medidas de prevención, pues a pesar que no coincidían en cuanto al horario, fueron de gran utilidad para resolver inquietudes y dudas en cuanto al Covid-19, poniendo en práctica el uso de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento social en las diferentes áreas sociales de la comunidad.

Los objetivos planteados fueron satisfactorios pues se logró orientar, educar y prevenir a los niños, jóvenes adultos y adultos mayores en relación a la pandemia, cuyos resultados fueron efectivos gracias al apoyo de la población por su asistencia a las diferentes reuniones, a las autoridades de la Asociación ECO, Cocodes por la realización de las entrevistas, pues a pesar de la mala actitud inicial, persistieron, a las auxiliares de medicina por brindar su tiempo e informar a la población en cuanto al Covid. Por lo tanto, se logró la

participación de las personas que al inicio manifestaron desconfianza al interrogarles y visitar sus hogares.

Por lo tanto, cabe mencionar que en cada una de las fases se limitó el horario, la falta de espacio específico para realizar las reuniones programadas, el brindar la información en la fecha estipulada por parte de las autoridades de la Asociación Eco hacia la estudiante Antonieta España, y para concluir la población no contaba con un móvil que sirviera para facilitar el intercambio de información, sin embargo, los líderes y líderesas realizaron el papel de informantes durante el proceso.

Durante la ejecución de las diferentes actividades se contó con el apoyo de Cocodes, auxiliares de medicina del hospital de San Marcos, líderes, líderesas, autoridades de la Asociación y Licda. Damaris Girón.

Los materiales necesarios fueron brindados por la Asociación, orientando y apoyando a la estudiante de Trabajo Social en cada una de las etapas de la realización del Protocolo de Prevención del Covid-19.

El sistema virtual fue un aspecto que no favoreció a la estudiante de Trabajo Social debido a que no pudo tener contacto directo con la comunidad a causa de la pandemia; sin embargo, se dialogó vía telefónica, por correo y uso de Whatsapp para obtener la información necesaria.

El tiempo estipulado fue muy corto debido a que se estimaba realizar muchas más actividades dentro de la comunidad, sin embargo, la Asociación manifestó continuar con el Protocolo de Prevención.

Capítulo 5

Reflexiones de fondo

La Constitución Política de Guatemala en su artículo 1 indica el derecho a la salud, para todos los habitantes de la República, tienen derecho a la prevención, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

Las condiciones de salud del país son poco alentadoras debido a la desigualdad en la repartición de recursos, la pobreza, la discriminación, la violencia la participación social limitada, sin embargo, aunque el acceso a la salud es un derecho según la Constitución de la Republica y el Ministerio de Salud, en Guatemala el acceso a los servicios públicos sigue teniendo grandes dificultades que impiden a la mayoría gozar de ellos.

No solo dependemos de que los servicios de salud que requerimos existan, porque muchas enfermedades y padecimientos se deberían tratar en centros especializados que los hospitales no cuentan, por lo que las personas se ven obligadas a pagar un centro privado siempre y cuando tengan cierta condición social; esto lo podemos observar hoy en día respecto a la pandemia del Covid-19 que los hospitales están colapsados, no cuentan con las camillas por la cantidad de personas contagiadas, y mueren por la falta de medicamentos como el oxígeno, que esta enfermedad exige, pues de manera especial ataca los pulmones.

Cabe mencionar que uno de los elementos de suma importancia, como ya se mencionó, es el Derecho a la salud, que lo establece la Constitución Política de Guatemala, sin embargo, la comunidad de Sibinal no cuenta con medicamentos ni personal médico estable que garantice el cumplimiento de este derecho.

Los grupos de población que tienen acceso a la salud, son los que cuentan al mismo tiempo con mejores oportunidades laborales y con un seguro como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social o entidades privadas.

El día 13 de marzo de 2020, el presidente de la República, Alejandro Giammattei, confirmó el primer caso de la enfermedad de coronavirus por Covid-19. El paciente estaba bajo vigilancia y cuidados de las autoridades sanitarias. "Ante esta situación se recomienda a la población tomar en cuenta las medidas de prevención ampliamente difundidas: lavarse las manos constantemente, cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado, evitar el contacto cercano con personas que tengan tos y fiebre, entre otras", indicó Barreneche, Diario Centro América 13 de marzo 2020.

Una de las medidas drásticas fue impulsar el toque de queda que el Congreso propuso al ejecutivo con la finalidad de restringir la movilidad de la población y evitar el aumento del contagio del Covid-19.

Según lo mencionado el virus fue detectado en marzo del 2020 en nuestro país, siguió en aumento por lo que la pandemia ha ido incrementando de manera rápida expandiéndose en cada uno de los departamentos, es por ello que se puede observar en la primera semana de abril que ya se contaba con 20 casos por día, con la tendencia marcada de 39 casos diarios. Sin embargo, desde la segunda semana de mayo el contagio se incrementó a 68 casos diarios, de 370 nuevos casos en total entre los departamentos; sin embargo, del mes de mayo a junio los casos empiezan a superar los mil casos diarios según el sistema de alertas por Covid-19 que muestra la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

En el área rural las personas sobreviven de sus cosechas, sin embargo, la pandemia les ha afectado de gran manera, al restringir el horario de transporte público que la mayoría utiliza para vender sus productos a diferentes lugares y obtener dinero, el alza de los fertilizantes por el aumento de la canasta básica, se restringe una alimentación saludable que aumenta al índice de desnutrición en niños, de tal manera, que estos son algunos de los efectos que la población más vulnerable ha sufrido debido a la pandemia y que el gobierno no encuentra hasta la fecha una posible solución que les beneficie.

El departamento de San Marcos cuenta con 13 municipios que registran menos de 50 casos de Covid-19 desde que la pandemia llegó a Guatemala. Así lo informó el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) por medio del tablero situación del Covid-19.

De acuerdo con la cartera de Salud, en todo el departamento se han diagnosticado a 4 mil 867 vecinos con la enfermedad. De estos, 194 se encuentran en tratamiento y 4 mil 513 se han recuperado, mientras que los fallecidos suman 160; por lo que la alerta que actualmente manifiestan es de color anaranjado; esta situación obligó a las autoridades del municipio de Sibinal tomar las precauciones adecuadas e informar a la población para protegerse y cuidarse de quienes los rodean, siguiendo las recomendaciones de los organismos de salud pública de su zona.

Se pudo observar una crisis en la agricultura a partir del origen de la pandemia, pues lo que consumen los guatemaltecos proviene de la agricultura familiar de trabajadores campesinos, que, debido a las medidas generadas y las limitaciones impuestas por la emergencia de la pandemia, los productos están

enfrentando restricciones de acceso a los mercados por dificultad de locomoción y prohibición al transporte público.

En este informe se plasmó cada una de las actividades que se realizaron durante el proceso de sistematización de la experiencia vivida, así como sucesos positivos y negativos que surgieron a través de la práctica que servirán para dialogar, discutir y brindar futuras propuestas que ayuden a mejorar aspectos que beneficien a la comunidad de Sibinal.

Ante esta situación de la pandemia, la estudiante de Trabajo Social realizó un papel importante dentro de la Asociación Eco, de manera que instó a la juventud y personas adultas a participar de las diferentes actividades, con el objetivo de buscar la prevención de los pobladores y sus familias, llevando a cabo capacitaciones, estrategias de comunicación, para que la información sobre la enfermedad fuera transmitida de manera adecuada a quienes lo necesitaran.

Entre los alcances obtenidos durante el proceso de la elaboración del protocolo de prevención del Covid-19 se puede mencionar los siguientes:

En cada uno de los procesos se observó la participación de adultos mayores, quienes manifestaron la importancia sobre el tema, pues indicaban haber pasado otros sucesos similares que afectaron de gran manera al país, haciendo énfasis a la juventud, para lograr cambios en las ideas e interés acerca de la pandemia.

Se logró coordinar a través de la Asociación Eco y autoridades del Hospital de San Marcos, el apoyo del personal capacitado para que pudieran brindar una charla informativa sobre la pandemia; y así la población de la comunidad

podría aclarar dudas e inquietudes que surgieran sobre el Covid-19; la reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la escuela Primaria Sibinal, agradeciendo a las autoridades educativas por el espacio físico.

Durante las diferentes actividades se lograron alcanzar objetivos como transmitir información verídica sobre la pandemia, la participación de las personas de la comunidad, esto benefició a la población pues son ellos lo primordial en cuanto al origen del Protocolo de Prevención.

Así mismo se obtuvo comunicación a distancia con las autoridades de la Asociación ECO, Cocodes, alcaldes y alcaldesas, haciendo uso de la tecnología como Whatsapp, correos, plataforma Zoom y Meet, adquiriendo la información necesaria sobre las diferentes actividades.

Las estrategias metodológicas que se desarrollaron fueron de gran utilidad, se logró la participación de los habitantes de la comunidad de Sibinal, pues estas permitieron tener una comunicación estable e intercambiar ideas durante cada una de las fases, de manera voluntaria aprendieron las medidas de prevención en cuanto a la pandemia.

El Protocolo proporcionó información relevante a la población, en especial para poder prevenir el contagio del Covid-19, acoplando las actividades con pertinencia cultural de las personas de la comunidad y así lograr involucrarlos en las diferentes actividades que se realizaron de manera voluntaria.

La pandemia dio origen a la creación del Protocolo de Prevención para la comunidad de Sibinal, Fernández lo define como: “un conjunto de reglas de formalidad que son regidas en un ámbito social y que han sido establecidas para su seguridad”. La elaboración de un protocolo se ha diseñado en el ámbito de

salud, debido a la pandemia que el mundo atraviesa y porque ha sido importante ponerlo en práctica para el bienestar social.

El Trabajo Social es definido de la siguiente manera: “una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para las personas más vulnerables como el caso de las comunidades; la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Melbourne junio del 2014) por lo tanto, la estudiante de Trabajo Social fue orientando el acompañamiento y orientación de la población de Sibinal, brindando las medidas necesarias acerca la pandemia, poniéndolas en práctica y así disminuir el porcentaje de contagios del país, siendo la comunidad un lugar con bajas posibilidades de apoyo por parte de las autoridades gubernamentales.

La metodología utilizada fue un gran apoyo para la practicante de Trabajo Social, de manera que coordinó las charlas de prevención sobre la pandemia con el Centro de Salud, acoplando las fechas que favorecieran a la institución y la población, así mismo, se organizaron las diferentes actividades con la Asociación Eco y Cocodes respecto al lugar en que se llevarían a cabo, los materiales a utilizar, el tiempo estipulado, etc.

Entre las actividades se implementaron estrategias de Trabajo Social que fueron de utilidad para la recopilación de datos, entre ellas se pueden mencionar: la entrevista cuyo objetivo fue obtener información y comunicación entre la población respecto a la pandemia, esto se logró gracias al apoyo del Cocode quienes por la distancia colaboraron con la estudiante, otra estrategia fue la utilización de grupos focales para recopilar datos a través de la interacción de los diferentes grupos formados.

Por otra parte, las limitantes encontradas durante el proceso fueron las siguientes:

Ponerse de acuerdo en cuanto al horario con los encargados de tiendas, molinos y dueños de negocios, debido a los diferentes trabajos que desempeñan.

Se instó a la población al lavado de manos, aunque lamentablemente no cuentan con agua potable en sus hogares, lo que implicó cargar más agua con tinajas para poder efectuarlo.

Otro aspecto fue el nivel académico de la población que influyó de manera negativa, pues la mayoría de mujeres y adultos mayores no sabía leer y escribir, pero se adecuó el contenido haciendo uso de imágenes para la comprensión.

El trabajar de manera virtual fue un aspecto negativo para la estudiante, pues no tuvo la oportunidad de convivir de forma presencial con la población, y autoridades de la Asociación ECO, sin embargo, fue una herramienta de utilidad para obtener la información y comunicación.

Entre los aspectos que influyeron en el proceso de sistematización se puede mencionar el Covid-19: que es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. (OMS), Sin embargo, por otro lado, también es un llamado a la reflexión personal, para enfocarnos en lo que realmente importa, cuidar nuestra salud y seguir con todas las indicaciones de prevención y contención, valorar a nuestra familia y amigos.

Capítulo 6

Lecciones aprendidas

La diversidad de aprendizajes adquiridos durante el trabajo de sistematización fue de gran beneficio, debido a que se logró ampliar el conocimiento sobre Trabajo Social y las condiciones de vida en relación al ámbito rural durante el proceso de enseñanza, en especial al realizar el Protocolo de Prevención del Covid-19 en la comunidad de Sibinal del departamento de San Marcos.

La estudiante de Trabajo Social proporcionó a las personas, familias y grupos las herramientas para la búsqueda de posibles soluciones a las necesidades y problemas que pudieron surgir como el caso de la pandemia del Covid-19, que fue un suceso en situación de riesgo en especial para una comunidad, que en su mayoría carece de información verídica, cuyo objetivo fue orientar a la búsqueda de posibles soluciones o cambio social a aquellos inconvenientes que generaron impedimento al bienestar de las personas, la intervención de una estudiante de Trabajo Social fue de mucha utilidad, por lo que se vio necesario el uso de los niveles de intervención.

Esta pandemia del Covid-19, es un acontecimiento que ha afectado interrumpiendo la cotidianidad, por los cambios que provocó, como la muerte y no tienen vuelta atrás, es un acontecimiento que tuvo pasado y presente, hoy en día evidenció la desigualdad, aislamiento, vacío, etc.

La pandemia dejó un costo social y lo social es tratar con la humanidad, la estudiante de Trabajo Social mostró una relación que permitió estar con la población vulnerable, de escasos recursos y lograr una relación socio afectiva

con los diferentes grupos sociales, para poder motivarlos a restituir lo ausente a través de una orientación socioemocional y la atención necesaria.

Según la Organización de la Naciones unidas (ONU, 2019) Sibinal es un municipio del departamento de San Marcos de la región sur-occidente de la República de Guatemala.

El clima de la comunidad de Sibinal en el transcurso del año es húmedo y nublado pues es un municipio frío con vientos fuertes. Las condiciones climáticas influyen de gran manera en la salud de los pobladores, ya que se puede relacionar un resfriado o tos con la pandemia.

La comunidad de Sibinal es uno de los municipios más vulnerables ante la aparición de la pandemia debido a la pobreza, altos niveles de desnutrición crónica en especial la población infantil y la falta de servicios básicos, esta situación hace que la población sea sensible ante la pandemia.

La coordinación con autoridades de la Asociación Eco, al inicio no fue beneficiosa, debido a que no brindaban la información requerida por la estudiante en las fechas estipuladas y a pesar de contar con una agenda sus actividades no coincidían con el calendario, por lo tanto, fue necesario plantear alternativas de solución que beneficiarán a ambos medios y así lograr alcanzar los objetivos.

Sin embargo, esta experiencia dejó como aprendizaje a la estudiante de Trabajo Social que la población es vulnerable ante las situaciones que acontecen a la comunidad, que son un ente importante para el cambio, pues durante el proceso de la realización del Protocolo se observó la unión de las

personas al momento de presionar a que todos cumplieran con las medidas de prevención, el apoyo hacia las autoridades encargadas, la organización de grupos de acuerdo a sus labores y la participación de cada uno en las actividades, observando que juntos pudieron alcanzar cada una de las metas cuyo objetivo era el de disminuir la propagación del Covid-19.

Se comprendió que, en una comunidad a pesar de carecer de servicios básicos, las personas buscan la forma de cuidarse, ya que la pandemia llegó a complicar aún más la situación socioeconómica, subiendo el costo de los granos básicos, limitando el transporte de materiales para la cosecha, este proceso fue analizado por la estudiante de Trabajo Social brindando acompañamiento y asesoría de acuerdo a las diferentes problemáticas surgidas en cuanto al Covid-19.

La teoría en Trabajo Social es un aspecto importante que se debe tener en cuenta, sin embargo, no podemos concretar su veracidad al momento de ejercer la práctica de manera que como estudiante se realizó un rol de mediación entre la asociación y la comunidad, pues al establecer una relación con las personas no suele surgir de inmediato, sino que se construyó a través de las acciones, el conocimiento de técnicas y métodos adquiridos.

Los actores sociales influyeron de gran manera en la comunidad pues impulsaron dinámicas de cambio en las personas, unificando a la población, velando por el bienestar e interés colectivo de cada familia, a través de la búsqueda de posibles soluciones de las problemáticas de la mejor manera en beneficio de todos.

Lamentablemente la práctica realizada privó a la estudiante de Trabajo Social del contacto directo con la población de Sibinal, optando por la realización de la misma a través de la virtualidad, fue un reto aprender a utilizar medios como: Meet, Zoom e incluso la instalación de Whatsapp en los móviles de los encargados de mantener la comunicación entre las personas y la estudiante, cuyo propósito era transmitir información relevante en cuanto a la pandemia.

Ocurrieron diferentes dificultades en cada uno de los procesos realizados durante la práctica, entre ellos el poder generar confianza en las personas al momento de realizar las entrevistas y reuniones, manifestando ellos temor de brindar datos, pues indicaban que solo eran engañados y no veían acciones que beneficiaran a la población, por lo que se logró a través de técnicas y diálogos la colaboración de los ciudadanos, fue un tanto difícil alcanzar la meta trazada, pero al final se involucró a los participantes de manera voluntaria, creando satisfacción en las autoridades de la Asociación ECO, Cocodes y estudiante.

Otra dificultad fue no contar con un espacio físico específico para realizar las reuniones, al inicio proporcionaron un aula de la escuela, pero que al llegar la fecha indicada se realizó en el corredor, fueron diversos los cambios al inicio de las actividades, pero al notar esta situación por tercera vez consecutiva, se efectuó una reunión en la que se comprometieron las autoridades de la Asociación a realizar una carta con las fechas específicas y el horario en que el salón sería utilizado por los capacitadores que brindarían las charlas en relación a la pandemia y sus medidas de prevención.

Capítulo 7

Comunicación de aprendizaje

Título de la propuesta: Creación de red institucional de apoyo en el área de salud para la población en el municipio de Sibinal, departamento de San Marcos

7.1 Descripción

La siguiente propuesta consiste en lograr prevenir enfermedades de mayor porcentaje y proteger a los miembros de la comunidad en el área de salud, la red será conformada por autoridades de la Asociación Eco, Cocodes, Centro de Salud y autoridades educativas, cuya finalidad será la de desarrollar acciones que beneficien la salud y que defiendan los intereses colectivos y económicos logrando cambios importantes en la comunidad.

La creación y coordinación de esta red estará a cargo de la trabajadora social de la asociación ECO.

7.2 Justificación

La Constitución Política de Guatemala en su artículo 1 indica el derecho a la salud, todos los habitantes de la Republica tienen derecho a la prevención, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

Las condiciones de salud del país son poco alentadoras debido a la desigualdad en la repartición de recursos, la pobreza, la discriminación, la violencia, la participación social limitada, sin embargo, aunque el acceso a la salud es un derecho antes mencionado según la Constitución de la Republica y el Ministerio de Salud en Guatemala, el acceso a los servicios públicos sigue

teniendo grandes dificultades que impiden a la mayoría gozar de ellos en especial el área rural.

Por lo tanto, es de suma importancia obtener la atención sanitaria de calidad en los núcleos rurales que puedan atender a la población y sus municipios, pues debido a la escasez de atención médica la vida de miles de ciudadanos estaría desamparada.

El sistema de salud en las áreas rurales debido a la pobreza es deficiente, la mayoría de adultos mayores y niños tienen probabilidad de presentar problemas de salud crónica, no tienen la mínima posibilidad de contar con un seguro médico, pues el acceso a hospitales o clínicas pueden estar muy lejos o no cuentan con el medicamento necesario para las enfermedades.

Debido a la falta de personal médico estable y escasos de medicamentos en la comunidad de Sibinal, las personas se ven obligados a utilizar remedios alternativos que es una forma de ancestral que busca prevenir y tratar una amplia variedad de dolencias y enfermedades de la forma más natural posible, entre ellas podemos mencionar: manzanilla, tomillo, pericón, hierba buena, clavos, apazote, etc.

Es importante la implementación de una red institucional en la comunidad de Sibinal, para establecer y coordinar con las personas, a través de la participación activa, debido a que la situación actual en cuanto a la organización es vulnerable, por lo que se presentan propuestas y estrategias que ayudarán a fortalecer la coordinación entre las instituciones.

La realización de la red logrará mantener prevenidas a las personas respecto a cualquier problema de salud que manifiesten, con el propósito de preparar y afrontar emergencias de este tipo.

Este planteamiento será de suma importancia pues logrará incorporar a las instituciones que a través de ellas la comunidad tenga conocimiento verídico en cuanto a las diferentes problemáticas de salud, logrando así maximizar recursos financieros y humanos, evitando acciones aisladas que orienten a trabajos dirigidas en alcanzar logros, tomando en cuenta que ayudará a reflexionar sobre la implementación de actividades e interacciones sobre las medidas de prevención que causen daño a su integridad física.

La ejecución de la red institucional tendrá la finalidad de fortalecer acciones como: implementar sistemas de alerta temprana en caso de detectar a una persona con problemas de salud grave, cambiar paradigmas a través de implementación de talleres sobre importancia de la participación ciudadana, trabajo en equipo, organización, liderazgo y en especial sobre riesgo que se obtienen al contraer el virus.

La importancia de la red institucional será garantizar mayor efectividad en el logro de los objetivos, mediante la cooperación, organización, planificación y el manejo de insumos que ayudarán a la comunidad de Sibinal estar preparado antes, durante y después de las secuelas ocasionadas a causa de enfermedades virales, estomacales, etc.

7.3 Metodología

La creación de la red institucional, generará la utilización de la metodología participativa, fomentada en la colaboración y participación, sobre temas de

interés para la red institucional y para la población, debido a que animará y fomentará en las personas la prevención de enfermedades, contribuyendo con sus experiencias vividas.

La metodología participativa permitirá que las personas que forman parte de la red, construyan sus propios conocimientos, a través de las experiencias que vayan obteniendo, así mismo practicar el proceso de enseñanza aprendizaje, se tomará en cuenta la organización de entidades de apoyo que tengan experiencia en cuanto al tema de prevención sobre la salud, entre ellos se pueden mencionar a los siguientes: el Cocode, la Asociación Eco, las escuelas y el Centro de salud.

Las fases a implementar serán las siguientes:

7.3.1 Coordinación

Se coordinará con el personal responsable en cada reunión, elaboración de horarios de atención al público, los materiales necesarios para las actividades.

7.3.2 Identificación de problemas

Se identificarán los problemas con mayor porcentaje en adultos, jóvenes, niños y adultos mayores en relación a contagio de salud, así como las causas y consecuencias generadas por las enfermedades.

7.3.3 Planificación

Por lo tanto, se planificará cada una de las actividades relacionadas en cuanto a las medidas de prevención, causas, consecuencias, síntomas y la forma en que se presentan las enfermedades como: desnutrición, problemas gastrointestinales, respiratorios, infecciones de la piel, etc.

7.3.4 Divulgación

Se divulgará la información relevante en cuanto a la prevención de enfermedades, cuidados paliativos, uso adecuado de medicina natural o genérica de acuerdo al peso y talla del paciente.

7.3.5 Formación

Se tomará en cuenta la formación o capacitación del personal encargado de llevar a cabo las jornadas médicas en la comunidad, informándose respecto al contenido relacionado a salud y así brindar acompañamiento a los médicos o enfermeras que trabajen en la comunidad.

Para impartir las diferentes temáticas relacionadas a la prevención y protección a la salud, se brindarán capacitaciones que fomenten el lavado de manos, ingerir agua previamente hervida, lavar los alimentos, etc.

Se contará con la colaboración del Lic. Marco Maldonado y Licda. Sandy Laparra, representantes de la Asociación Eco, los señores Raimundo Arias y Oscar Saban, miembros del Cocode, personal médico del centro de salud y autoridades de la escuela.

7.3.6 Evaluación

Para culminar se evaluará antes, durante y al final de cada uno de los procesos realizados para constatar si se logró alcanzar los objetivos plasmados.

7.4 Objetivos

Objetivo general: Contribuir a la prevención de enfermedades en la comunidad de Sibinal, a través de la red institucional.

Objetivos específicos

- Implementar actividades y servicios sobre medidas de prevención, contención y respuesta ante los diferentes problemas de salud.
- Promover la participación democrática de la población acerca de las medidas de higiene, seguridad y de prevención implementada por las autoridades respectivas en beneficio de su salud y bienestar familiar.
- Coordinar entre las organizaciones la aplicación de técnicas e instrumentos de acuerdo al nivel educativo de las personas.

7.5 Metas

- Promover la práctica de hábitos de higiene en los hogares y ventas de alimentos del mercado en la comunidad de Sibinal durante un mes y de acuerdo al porcentaje de personas que sigan los lineamientos indicados, se podrá seguir con el proceso el siguiente mes hasta que se logre en su totalidad crear un hábito en ellos.
- Reducir el porcentaje de niños, jóvenes y adultos enfermos a causa de los diferentes problemas de salud que les rodea, analizando el porcentaje de disminución durante tres meses.
- Lograr alcanzar cada uno de los objetivos plasmados en los siguientes cinco meses.
- Mantener una relación estable entre los participantes y autoridades que conforman la red institucional, durante el proceso de trabajo y al finalizar la misma.

7.6 Cronograma

No	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril
1	Reunión para coordinar cada una de las actividades a realizar con los miembros de la red.	1ra Semana Personal de la red institucional			
2	Entrevistas con la población de para identificar los diversos problemas en la comunidad.	2da semana Niños/ jóvenes	2da semana Adultos y adultos mayores		
3	Reunión con los miembros de la red, para planificar fechas estipuladas de las diferentes actividades y encargado de impartirlas.	3ra semana			
4	Reunión para divulgar las medidas de prevención de enfermedades con mayor porcentaje, según las entrevistas realizadas.	4ta semana Niños/ jóvenes	4ta semana Adultos y adultos mayores		
5	Formación y capacitación de personal seleccionado para el apoyo en jornadas médicas establecidas en la comunidad.		1ra semana Autoridades de la red institucional		
6	Encuesta para evaluar cada uno de proceso de las actividades por personas de la comunidad y autoridades.		2da semana		

Recursos

7.7.1 Humanos:

- Director
- Trabajadora social de la Asociación Eco
- Cocode
- Directores de la escuela
- Auxiliares de enfermería del centro de salud
- Población de Sibinal.

7.7.2 Materiales:

- Mobiliario de oficina
- equipo de computación
- suministros de oficina
- fotocopidora
- teléfonos,
- equipo audiovisual.

7.7.3 Institucionales:

- Asociación Estudios de Cooperación de Occidente ECO
- Escuela No. 1 del Municipio de Sibinal,
- Centro de Salud.

7.7.4 Recursos financieros:

Se trabajaría con recursos de la municipalidad, Asociación ECO y Centro de Salud.

7.8 Evaluación

Se estará evaluando cada fase del proceso de la propuesta, para ello se utilizará un instrumento de evaluación diseñado por los representantes de las instituciones y así lograr la participación de cada miembro, analizando conjuntamente con los integrantes de la red institucional, con el fin de obtener la información y la aplicación de instrumentos de una manera correcta y prevenir el aumento de enfermedades.

Conclusiones

El aprendizaje de manera virtual fue un reto, pues no se tenía conocimiento de cuales iban a ser los resultados, pero a pesar de los beneficios como la disminución del costo a invertir fue menor, el trabajo de campo no fue posible lamentablemente, pero se aprendió a buscar soluciones a cada problema que se fue manifestando gracias a la ayuda y apoyo de las autoridades de la Asociación ECO.

Al inicio la metodología no propició la participación de la población, debido a la desconfianza que tenían hacia las personas que llegaban a la comunidad, sin embargo, se realizaron actividades de apoyo y presencia continua y así lograr obtener veracidad en los datos que ellos proporcionaban al entrevistarlos.

Lamentablemente al trabajar en la comunidad se obtuvo el conocimiento de que la mayoría de personas de escasos recursos y los medios de comunicación no son su prioridad, sin embargo, se logró mantener contacto con los líderes y lideresas, para que ellos pudieran recabar la información necesaria y transmitirla a la estudiante y viceversa, por lo que se puede indicar que la información era accesible para las personas a pesar del trabajo realizado de manera virtual, utilizando un lenguaje adecuado para la facilidad de comprensión.

El contexto en que se trabajó, limitó el contacto directo con las personas, además de no contar con un espacio específico para las reuniones, pero se logró concientizar a las personas en cuanto a la importancia de su participación e informarse en cuanto a la pandemia haciendo uso de información virtual.

9. Referencias

Barreneche, (13 de marzo 2020) medidas de prevención Covid-19, Diario

Centro América pág. 13.

Balsells, (julio 2020), distanciamiento social, Análisis de la Realidad

Nacional, Universidad de San Carlos de Guatemala (pp. 15-18)

Caballero, C. & Campo A. Problemas de salud mental en la sociedad: Un

acercamiento desde el impacto del Covid 19 y la cuarentena. Duazary /

Vol. 17, No. 3–2020 / 1 -3DOI: <https://doi.org/10.21676/2389783X.3467>

Centro Nacional de Epidemiología (CNE- 2020) .

Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD-

2021).

Código Civil (CC) Decreto Ley Número 106, Septiembre 1998 (Guatemala) .

Comisionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACDH.

Constitución Política de Guatemala (CPRG) artículo 1 Noviembre 1993

(Guatemala) .

Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) artículo 3- 1948.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Melbourne junio del

2014) .

Ferreiro (2020) especialista en Medicina Preventiva y Salud pública.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés)

(UNICEF, 2017).



Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018).

Martínez Ichaj (2020) Aislamiento a causa de la pandemia (Lic. Ciencias Jurídicas y Sociales) Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2020).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS, 2021).

Organización Mundial de la Salud (OMS-2019).

Recinos, (27 de abril del 2020) pobreza en el área rural a causa de la Pandemia, Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos De Guatemala, p.2.

Red informativa Mayo Clinic. (Abril 8 del 2021) .

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2019) .